

**EVALUACIÓN ESTRATÉGICA AMBIENTAL
DEL PROGRAMA OPERATIVO DE
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
ESPAÑA-PORTUGAL 2007-2013**

Madrid, 30 de enero de 2007

ÍNDICE

1. PROCESO DE EVALUACIÓN Y ESTRUCTURA DEL INFORME	3
1.1 Consideraciones generales	3
1.2 Ámbito de actuación de la evaluación estratégica ambiental del programa de cooperación transfronterizo españa-portugal	4
2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE: PERFIL AMBIENTAL DE LAS REGIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA	6
2.1 Ámbitos ambientales relevantes para la Evaluación Estratégica Ambiental	6
2.2 Perfil ambiental de las regiones incluidas en el Programa	7
2.3 Identificación de áreas de incidencia ambiental donde las intervenciones con una escala transfronteriza puedan ser particularmente críticas	13
<i>2.3.1 Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas</i>	13
<i>2.3.2. Espacios bajo el régimen de Protección y Conservación de los Valores Naturales</i>	14
<i>2.3.3 Incendios Forestales</i>	16
<i>2.3.4 Residuos</i>	16
<i>2.3.5. Población y Ordenamiento del Territorio</i>	17
2.4 Visión de síntesis	18
3. RESPUESTAS Y EFECTOS SIGNIFICATIVOS POTENCIALES DEL PROGRAMA SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL TRANSFRONTERIZA DE ESPAÑA Y PORTUGAL	20
3.1 Respuestas del Programa a los aspectos más críticos identificados en los territorios de aplicación del mismo	20
3.2 Efectos significativos potenciales del Programa Operativo de cooperación transfronteriza y respuestas ofrecidas a través de sus Prioridades y objetivos específicos	21
<i>3.2.1 Prioridad 1 Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la competitividad y la promoción del empleo</i>	22
<i>3.2.2 Prioridad 2 Cooperación y gestión conjunta en medioambiente, patrimonio y gestión de riesgos</i>	23
<i>3.2.3 Prioridad 3 Cooperación y gestión conjunta en ordenación del territorio y accesibilidades</i>	24
<i>3.2.4 Prioridad 4 Cooperación y gestión conjunta para la integración socioeconómica e institucional</i>	25

3.3 Cuadro síntesis sobre los efectos significativos en los diferentes ámbitos ambientales.....	25
4. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS AMBIENTALES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS COMUNITARIO Y ESPAÑOL.....	27
4.1 Contribución del Programa a los objetivos clave de los documentos estratégicos nacionales de referencia en Portugal	27
4.2 Contribución del Programa a los objetivos clave de los documentos estratégicos nacionales relevantes para el medioambiente en España	29
4.3 El Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España Portugal y el Marco normativo europeo	34
<i>4.3.1 Prioridades del Programa de Acción Medioambiental 2002-2012</i>	<i>35</i>
<i>4.3.2 Análisis de la coherencia y vínculos entre el Programa Operativo y la política europea de medioambiente.....</i>	<i>38</i>
5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO	41
5.1 Sistema de seguimiento del Programa.....	41
5.2 Sistema de indicadores propuesto para el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza.....	42

FIGURAS

Figure 1: Prioridades con mayor potencial de impacto ambiental.....	5
Figure 2: Relación entre los Factores de Evaluación y los ámbitos o factores ambientales de impacto.....	6
Figure 3: Evaluación de la adecuación de las respuestas del Programa a	21
Figure 4: Evaluación Genérica de tipo e intensidad de Impactos previsibles por Dominio Ambiental aplicable	26
Figure 5: Contribución del Programa a la ENDS	28
Figure 6: El análisis se lleva a cabo en torno a los 17 objetivos específicos del Programa.....	38

ANEXOS

ANEXO 1: RESUMEN NO TÉCNICO

1. PROCESO DE EVALUACIÓN Y ESTRUCTURA DEL INFORME

1.1 Consideraciones generales

El equipo de la Evaluación Estratégica Ambiental ha venido desarrollando una serie de actividades para la realización de dicha evaluación con el equipo responsable de la elaboración del Programa Operativo, con la Secretaría de Estado para el desarrollo regional de Portugal, con la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda de España (Autoridad de Gestión del Programa) y con las autoridades responsables para el Medioambiente en España y Portugal.

Las reuniones de trabajo con estas entidades y el análisis de los documentos de orientación ministerial han sido útiles en la perspectiva de facilitar una interpretación de los contenidos de la Evaluación Estratégica Ambiental, a partir de las disposiciones de la Directiva 2001/42/CE que constituye la referencia básica de esta evaluación.

En esta secuencia de contactos, se han preparado documentos de “Scoping” tanto en Portugal como en España, que se configuran como referencias básicas y válidas para estructurar el presente Informe de Evaluación Estratégica Ambiental.

El Informe está estructurado en 5 partes principales, como se describe a continuación:

- A. Una primera parte introductoria, donde se describe el ámbito de aplicación de la EEA
- B. Análisis objetivo del medio ambiente, donde se realiza un análisis objetivo de la situación actual del medio ambiente en el ámbito territorial del Programa Operativo, una caracterización de la situación en los diferentes dominios ambientales donde el Programa podrá producir los efectos o impactos más importantes, como son la ordenación del territorio y la ocupación del suelo, los recursos naturales, el agua y los recursos hídricos, el paisaje, los riesgos ambientales y el patrimonio cultural.
- C. Determinación de los efectos significativos probables del Programa (confrontando este análisis con la probable evolución de la situación en caso de la no aplicación del Programa).
- D. Análisis de la contribución potencial del Programa para el cumplimiento de los principales objetivos ambientales en los diferentes ámbitos comunitario y español.
- E. Establecimiento del sistema de seguimiento de la ejecución del Programa Operativo, con la selección de los indicadores pertinentes, la definición de los

criterios ambientales para la selección de los proyectos y las recomendaciones para la gestión y ejecución del Programa.

1.2 Ámbito de actuación de la evaluación estratégica ambiental del programa de cooperación transfronterizo España-Portugal

El Programa Operativo se estructura en torno a una serie de intervenciones, basadas en la cooperación y en la gestión conjunta, incidiendo sobre cuatro Prioridades fundamentales:

- 1 Fomento de la Competitividad y la Promoción del empleo
- 2 Medio ambiente, Patrimonio y gestión de riesgos
- 3 Ordenación del territorio y accesibilidades
- 4 Integración socioeconómica e institucional

De acuerdo a la Directiva 2001/42/CE, la Evaluación Estratégica Ambiental deberá fijar su atención en los dominios ambientales siguientes:

- Biodiversidad
- Fauna
- Flora,
- Población,
- Salud,
- Suelo,
- Agua y recursos hídricos
- Aire y Atmosfera,
- Factores Climáticos,
- Bienes materiales,
- Patrimonio Cultural,
- Paisaje.

De entre las 4 Prioridades arriba expuestas, son las Prioridades 2 (Medio ambiente, Patrimonio y Gestión de Riesgos) y 3 (Ordenación del territorio y accesibilidades), las que polarizan el mayor impacto potencial directo e indirecto sobre la situación del medio ambiente en la zona transfronteriza luso-española.

Los objetivos específicos asociados a las mencionadas Prioridades 2 y 3 se presentan en la siguiente tabla, relacionándolos con los ámbitos principales donde pueden tener un impacto directo o indirecto medioambiental.

Figura 1: Prioridades con mayor potencial de impacto ambiental

PRIORIDAD	Objetivos específicos	Ambitos principales de impacto ambiental
<i>Medio ambiente, Patrimonio y Gestión de riesgos</i>	Planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales s	- Agua y Recursos Hídricos - Suelo y Residuos
	Protección, Conservación y Valorización de los Recursos Naturales	- Agua y Recursos Hídricos - Patrimonio Natural
	Prevención de riesgos e intervención en catástrofes	- Recursos Hídricos - Suelo y Flora - Paisaje
	Promoción de recursos culturales	- Patrimonio Cultural
	Puesta en valor de productos turísticos comunes basados en los recursos ambientales y patrimoniales	- Patrimonio Cultural - Paisaje
<i>Ordenación del territorio y accesibilidades</i>	Ordenación conjunta de los territorios fronterizos	- Paisaje - Patrimonio Natural - Suelo y Flora
	Cooperación entre áreas urbanas y rurales	- Paisaje
	Permeabilidad de los espacios de frontera	- Aire y Atmósfera
	Red conjunta de infraestructuras logísticas e intermodales	- Aire y Atmósfera
	Utilización compartida de recursos energéticos y eficiencia energética	- Aire y Atmósfera

Las Prioridades 1 y 4 presentan un potencial de incidencia ambiental bastante menor. Los potenciales impactos ambientales asociados podrán existir para alguna de las tipologías de proyectos que implementen las Prioridades y sus objetivos específicos, pero no se espera que estos efectos sean significativos por tres razones fundamentales:

- (i) La naturaleza y la dimensión de los efectos;
- (ii) La situación ambiental de partida de los territorios;
- (iii) Minimización requerida de impactos ambientales eventualmente negativos que puedan existir en algunos casos y que importará tener en cuenta.

2. ASPECTOS RELEVANTES DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MEDIO AMBIENTE: PERFIL AMBIENTAL DE LAS REGIONES INCLUIDAS EN EL PROGRAMA

2.1 Ámbitos ambientales relevantes para la Evaluación Estratégica Ambiental

En la parte introductoria al presente Informe de Evaluación Estratégica Ambiental (EEA), se han indicado una serie de factores de evaluación o ámbitos ambientales relevantes sobre los cuales gira la EEA.

Los referidos factores de evaluación se articulan con los Dominios Ambientales que se recogen explícitamente en la Directiva 2001/42/CE, que regula los términos de la EEA, del modo siguiente:

Figura 2: Relación entre los Factores de Evaluación y los ámbitos o factores ambientales de impacto

	Biodiversidad	Fauna	Flora	Población	Salud	Suolo	Agua	Atmosfera	Factores Climáticos	Bienes materiales	Patrimonio Cultural	Paisaje
Desarrollo humano												
Ordenación del territorio y desarrollo regional												
Calidad del medio ambiente (y alteraciones climáticas)												
Biodiversidade												
Riesgos naturales y tecnológicos												

Los factores de evaluación aplicados a los Objetivos específicos de las Prioridades del Programa Operativo, así como un análisis de la situación ambiental de las regiones transfronterizas, nos llevarán a seleccionar los Ámbitos Ambientales arriba indicados, sobre los cuales se supone un potencial impacto del Programa. Los referidos ámbitos son los siguientes: (i) Ordenación del territorio y ocupación del suelo; (ii) Paisaje; (iii) Valores naturales y biodiversidad; (iv) Agua y recursos hídricos; (v) Zona costera; e (vi) Riesgos.

El patrimonio cultural, por su relevancia en algunas regiones, es igualmente considerado en la descripción del perfil ambiental de las zonas geográficas incluidas en el Programa.

2.2 Perfil ambiental de las regiones incluidas en el Programa

La región transfronteriza luso española presenta dinámicas propias en cada uno de los lados de la frontera, de acuerdo a la situación nacional en la que se encuentran ambos Estados.

En relación a los diferentes ámbitos ambientales, se dan algunas diferencias en los dos lados de la raya, pero para la mayoría de estos dominios ambientales, el elemento limítrofe (el territorio de frontera), presenta elementos claros de continuidad que comprenden las zonas NUTS III sobre las que el Programa Operativo de referencia va a actuar.

Se procede a continuación a una caracterización del Perfil Ambiental de cada una de las zonas de cooperación, describiendo por tanto cuál es la situación de partida en la aplicación del Programa, tomando como referencia los ámbitos medioambientales identificados en la parte introductoria del presente Informe (véase capítulo 1).

En la referida caracterización, el enfoque principalmente se ha realizado sobre aquellos aspectos dominantes del perfil ambiental, procurando poner de manifiesto tendencias observadas, en detrimento de mencionar indicadores específicos, los cuales, en varios ámbitos de actuación, no están disponibles para las mismas variables ambientales en los dos lados de la frontera, haciéndose difícil el establecimiento de una parrilla comparativa sistemática.

Las principales características y tendencias identificadas en el comportamiento ambiental de las regiones fronterizas están reflejadas de forma esquemática y resumida en los cuadros siguientes:

PERFIL AMBIENTAL MINHO-LIMA/CÁVADO/PONTEVEDRA/OURENSE
Ordenamiento del territorio y ocupación del suelo <ul style="list-style-type: none">• El territorio está caracterizado por una fuerte dispersión de la población y por una industrialización difusa, pero presenta una densidad poblacional un poco superior a la media del país• Se produce alguna regresión demográfica en las zonas interiores• El litoral presenta un fuerte crecimiento urbano• En lo que respecta a los flujos humanos entre los dos lados de la frontera, hay que observar una apreciable dinámica asociada a las características afines de los territorios, así como una gran permeabilidad cultural
Paisaje <ul style="list-style-type: none">• Se verifica el abandono de espacios agrícolas• El paisaje está marcado por una fuerte intervención humana, amenazada por ciertas iniciativas de urbanización difusa agresiva• El paisaje, en términos globales, es muy valioso en términos estéticos
Valores Naturales y Biodiversidad <ul style="list-style-type: none">• El mar es rico en recursos pesqueros• El territorio presenta una apreciable riqueza en valores naturales, teniendo que destacar los espacios de la Red Natura 2000 y Parques Naturales (Peneda-Gerês e Baixa Limia-Serra do Xurês)
Agua y Recursos Hídricos <ul style="list-style-type: none">• Existen déficits en términos de abastecimiento de agua y de saneamiento de aguas residuales (aunque con tendencia a la mejoría)
Zona Costera <ul style="list-style-type: none">• Se observan fenómenos significativos de erosión en el litoral
Riesgos <ul style="list-style-type: none">• Los riesgos de incendios, en regiones de mayor altitud, principalmente en los Parques Naturales, son relevantes
Patrimonio cultural <ul style="list-style-type: none">• El patrimonio cultural de la región es valioso• Se verifica algún abandono de áreas edificadas obsoletas a la vez que la preservación y recuperación significativas en otros casos

PERFIL AMBIENTAL ALTO-TRÁS OS MONTES/DOURO/ZAMORA/SALAMANCA

Ordenamiento del territorio y ocupación del suelo

- El territorio se encuentra en una tendencia fuerte de despoblamiento, sobre todo en las zonas rurales, estando acompañado, en paralelo, de un fenómeno de concentración urbana.
- Faltan núcleos poblacionales de dimensión intermedia
- Los usos agrícolas, pecuarios y forestales son dominantes
- Existen variabilidad apreciable de altitudes con impactos en el perfil del clima y ocupación del suelo
- Debido, en gran medida al río Duero, las conexiones entre las fronteras están territorialmente confinadas, por lo que los flujos entre los dos lados de la frontera presentan condicionantes de ahí derivadas

Paisaje

- El paisaje es de elevado valor, estando, en algunas zonas, bastante marcado por el tipo de actividad agrícola que se lleva a cabo en la zona, presentando, además, un potencial de atracción turística bastante elevado. El río Duero estructura la parte más significativa del paisaje.

Valores Naturales y Biodiversidad

- El valle del río Duero acoge avifauna rupícola valiosa.
- Existen varios espacios significativos de la Red Natura 2000
- El Parque Natural de Montesinho integra fauna y flora con apreciable valor
- El Parque Natural del Douro Internacional tiene un particular interés en términos de sitios protegidos
- El Parque Natural de Montesinho y el Parque Natural del Lago de Sanabria constituyen dos excelentes ejemplos de riqueza del patrimonio natural

Agua y Recursos Hídricos

- Existe déficit en términos de abastecimiento de agua y de saneamiento de aguas residuales
- Los recursos hidrológicos son muy significativos y con fuerte conexión con la frontera española

Zona Costera

- No aplicable

Riesgos

- No son tan relevantes comparados con otras regiones debido principalmente al tipo de clima

Patrimonio cultural

- Los valores patrimoniales de la región son bastante ricos, sobre todo el Alto Douro Vinhateiro em Trás-os-Montes y el patrimonio arquitectónico (por ej. el monasterio cisterciense de San Martín de Castañeda)
- Ciudades patrimonio mundial (Oporto y Salamanca)
- Las Quintas vinícolas del Alto Douro constituyen un excelente ejemplo de patrimonio ligado a actividades de producción vinícola
- Existen varias ciudades y villas fronterizas con elevado patrimonio histórico y artístico (Zamora, Ciudad Rodrigo, Bragança, Miranda del Duero)

PERFIL AMBIENTAL BEIRA INTERIOR NORTE/SALAMANCA

Ordenamiento del territorio y ocupación del suelo

- El territorio presenta pérdida demográfica (con excepción de localidades que se encuentran en las principales vías de comunicación) y baja densidad principalmente en las zonas menos próximas a la frontera
- Faltan núcleos poblacionales de dimensión intermedia
- La permeabilidad fronteriza es inferior a lo deseable, aunque presenta un potencial de mejoría como las nuevas vías de transporte público desarrolladas

Paisaje

- El paisaje está fuertemente marcado por el perfil montañoso
- El paisaje tiene un estado de apreciable pérdida de valor debido a las agresiones causadas por los incendios sobre una gran zona silvícola
- El abandono de las áreas agrícolas de elevado de valor paisajístico (principalmente en valles) ha contribuido también a la pérdida de cierto valor paisajístico

Valores Naturales y Biodiversidad

- El Parque Natural da Serra da Estrela presenta un elevado valor en patrimonio natural
- La vegetación es rica y variada
- La fauna presenta una elevada diversidad

Agua y Recursos Hídricos

- Existen déficits en términos de saneamiento de aguas residuales (aunque en una dinámica de progreso)

Zona Costera

- No aplicable

Riesgos

- Incendios particularmente propensos en las áreas forestales

Patrimonio cultural

- El patrimonio cultural histórico es de elevado valor en los dos lados de la frontera, teniendo que destacar el Vale do Côa e a Rede de Aldeias Históricas de Portugal
- Son numerosos los monumentos clasificados, especialmente fortificaciones
- La ciudad de Salamanca destaca por su valor histórico (patrimonio de la humanidad)

PERFIL AMBIENTAL BEIRA INTERIOR SUL/ALTO ALENTEJO/ALENTEJO CENTRAL/EXTREMADURA/ANDALUCÍA

Ordenamiento del territorio y ocupación del suelo

- El territorio se ha venido despoblando de forma acentuada
- La desertificación de varias zonas se configura como una tendencia fuerte
- El sistema urbano está estructurado en ciudades de pequeña dimensión
- El espíritu emprendedor en la zona de Alqueva está induciendo a transformaciones apreciables en los sistemas agrícolas, habiendo evolucionada con respecto de las culturas cerealísticas de secano tradicionales
- Perspectivas de inversiones turísticas con fuerte contenido ambiental
- La permeabilidad de los flujos fronterizos es susceptible de incremento

Paisaje

- La mudanza ocurrida en la ocupación del suelo asociada al cultivo de viña ha alterado y valorizado el paisaje
- El crecimiento en la plantación del olivar ha contribuido en el sentido de igualmente alterar y valorizar el paisaje

Valores Naturales y Biodiversidad

- El río Guadiana estructura una zona con apreciable valor natural
- Los territorios con clasificación deben ser resaltados, principalmente los incluidos en la Red Natura 2000

Agua y Recursos Hídricos

- Existen déficits en términos de saneamiento de aguas residuales (aunque en una dinámica de progreso)

Zona Costera

- No aplicable

Riesgos

- La sequía se configura como un problema para zonas apreciables del territorio, en parte también debido a la erosión de los suelos
- La Franja Pirítica Ibérica (*Faixa Pirítica Ibérica*) presenta problemas ambientales derivados de la explotación minera que constituye una fuerte presión ambiental que hay que continuar remediando y monitorizando

Patrimonio cultural

- Se ha producido un crecimiento acentuado del número de bienes clasificados, sobre todo en el ámbito arqueológico

PERFIL AMBIENTAL BAIXO ALENTEJO/ALGARVE/ANDALUCÍA

Ordenamiento del territorio y ocupación del suelo

- El Algarve se ha configurado como una región dinámica, fuertemente basada en el turismo y Huelva igualmente se desarrolla con una bastante fuerte sustentación en actividad industrial. En ambas regiones, fue posible verificar el crecimiento de población
- Los territorios más valiosos han sido fuente del crecimiento de flujos turísticos significativos
- Se viene asistiendo a un abandono de actividades agrícolas, en especial en la zona de la sierra
- Se verifica la tendencia persistente para la fijación de las población creciente en la franja litoral (aunque con un tipo de poblamiento más diseminado en Algarve que en Huelva), creciendo las presiones ambientales. En el caso del Algarve, los flujos turísticos estacionales constituyen un factor de presión ambiental adicional que, a veces, eleva la complejidad técnica del dimensionamiento y funcionamiento óptimos de las infraestructuras y servicios ambientales.
- Existe una insuficiente dinámica de flujos de población entre los dos lados de la frontera, no siendo utilizado el elevado potencial de permeabilidad existente, a pesar de algunas barreras físicas

Paisaje

- Se viene produciendo una elevada presión sobre los recursos paisajísticos, en asociación con una creciente ocupación urbana y una edificación en el litoral efectuada, a veces, de forma desordenada
- Los espacios agrícolas y forestales vienen siendo abandonados, lo que contribuye a cierta degradación del paisaje
- Persisten, a pesar de todo, zonas de paisajes típicamente mediterráneas asociadas principalmente a pomares y espacios silvo-pastoriles

Valores Naturales y Biodiversidad

- El Bajo Guadiana es una zona de muy elevado valor natural, con zonas húmedas que constituyen un importante espacio ecológico para aves acuáticas
- El Parque Natural da Ria Formosa integra patrimonio natural de elevado valor, constituyendo, en particular, una zona húmeda de interés internacional abarcando aves del norte y centro de Europa y con vegetación de zonas de duna y sapal relevantes

Agua y Recursos Hídricos

- Existen déficits en términos de saneamiento de aguas residuales (aunque en una dinámica de progreso)

Zona Costera

- La presión de la urbanización en el litoral constituye una amenaza ambiental importante

Riesgos

- La erosión en la Desembocadura del Guadiana constituye un factor de presión ambiental en el que es importante fijarse
- Existen otras varias zonas costeras con riesgos de erosión
- El territorio presenta un potencial elevado riesgo de intensidad sísmica

Patrimonio cultural

- Existe un patrimonio arqueológico interesante, principalmente en el litoral asociado a la influencia islámica.
- El patrimonio arquitectónico ha sido menos objeto de atención, pero ofrece un potencial interesante

2.3 Identificación de áreas de incidencia ambiental donde las intervenciones con una escala transfronteriza puedan ser particularmente críticas

En esta sección se identifican una serie de áreas donde se puede verificar una incidencia ambiental con una escala transfronteriza, donde llevando a cabo una estrategia de acciones coordinadas, se puede mejorar significativamente el plano ambiental asociado.

2.3.1 Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas

Más de la mitad de la extensión de la frontera entre España y Portugal está recorrida por los ríos y cuencas hidrográficas del Duero/Douro, Limia/Lima, Tajo/Tejo y Guadiana.

Considerando las áreas abarcadas por los referidos ríos internacionales, se tiene que cerca del 21% se sitúa en territorio portugués. Por otro lado, cerca del 38% de los recursos hídricos de Portugal se originan en España. Estos números ilustran bien la fuerte correlación existente entre los dos países en esta vertiente.

Los dos países han hecho progresos en la gestión de sus respectivas cuencas hidrográficas pero es manifiesto que existe un gran margen para el progreso y mejora en la coordinación de las actividades asociadas a esa gestión.

Un análisis DAFO del conjunto de los Recursos Hídricos y de las Cuencas Hidrográficas mencionadas nos llevan a concluir lo siguiente:

Análisis DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ambos países han desarrollado esfuerzos recurrentes a nivel nacional en estas áreas 	<ul style="list-style-type: none"> Problemas de eficiencia en algunos equipamientos, sobre todo a nivel de tratamiento de Aguas Residuales, aunque con manifiesta tendencia de mejoría Apreciable volumen de Aguas Subterráneas con problemas de contaminación, asociados a actividades agrícolas (regadíos) La eficiencia a nivel de Agua para Consumo humano puede ser claramente mejorada
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Un gran margen para coordinación de actividades, potenciando una mayor eficiencia en la gestión de los recursos hídricos La disminución de la actividad agrícola, asociada a la pérdida de ruralidad, teniendo aspectos negativos, desde el punto de vista de la cohesión territorial, presenta la ventaja de disminuir la presión sobre los Recursos Hídricos (Consumo y Contaminación de Aguas Subterráneas) 	<ul style="list-style-type: none"> Agravamiento de la situación de contaminación (por ej. en el caso del Guadiana) La no optimización de la gestión de las cuencas podrá tener impactos a nivel climático (aplicable a nivel territorial) pues se está en presencia de un sistema físico integrado que exige un tratamiento con un adecuado nivel de integración

Como **tendencia** observada en esta vertiente ambiental, hay que referirse a la existencia de estudios técnicos que crean la base para una gestión más integrada de las cuencas comunes a los dos países, introduciendo una mayor racionalidad en este recurso fundamental para los dos países. Por otro lado, la calidad de las Aguas para Consumo y de las Aguas Subterráneas ha mejorado, aunque en algunas regiones del espacio transfronterizo, persistan problemas de calidad de agua.

2.3.2. Espacios bajo el régimen de Protección y Conservación de los Valores Naturales

Las regiones fronterizas albergan un territorio con gran volumen y variedad de valores naturales, a lo largo de los dos lados de una frontera de más de 1200 km. Estamos en presencia de un verdadero “corredor” ambiental, abarcando más de 1 600 000 ha de áreas bajo alguna forma de protección. En particular, en lo que se refiere a las regiones fronterizas a nivel de NUTS III, más de 1 000 000 ha constituyen Parques Internacionales de frontera (en sus diversas categorías) y más de 600 000 ha sido clasificados como Otros Espacios Naturales. La expansión de la Red Natura 2000 ha beneficiado a las regiones del espacio fronterizo.

Por otro lado, considerando el total del área protegida transfronteriza, se verifica que más de 1000 ha presentan algún instrumento de ordenamiento del territorio.

A lo largo de los últimos años, ambos países han hecho un apreciable esfuerzo de aplicación de normativas de conservación y valorización de territorios en las áreas fronterizas, principalmente con respecto a Directivas Comunitarias (especialmente las relativas a Habitats¹ y a Aves²).

Análisis DAFO

Puntos Fuertes	Puntos Débiles
<ul style="list-style-type: none"> Esfuerzo apreciable en la clasificación y conservación de un patrimonio natural rico 	<ul style="list-style-type: none"> Los Planes de Conservación, Gestión y Uso de los Valores Naturales de los dos lados de la frontera no están suficientemente articulados. La no implementación de una gestión integrada constituye un factor de ineficiencia
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La calidad de la Conservación, Gestión y Uso de las áreas protegidas o clasificadas de ambos lados de la frontera puede ser mejorada por el hecho pasar a tener una integración de actividades El elevado valor del Patrimonio Natural existente en las regiones abarcadas, ofrece un potencial de mayor utilización del turismo sostenible orientado a la conservación y disfrute de la naturaleza Los valores naturales existentes potencian el desarrollo de actividades económicas centradas en la valorización de esos espacios en términos de creación de oferta de productos centrados en aquellos valores naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Los espacios naturales constituyen un patrimonio de gran valor pero presentan apreciable vulnerabilidad, en términos físicos y biológicos, factores de presión ambiental conocidos

Como **tendencia** observada en esta vertiente ambiental, se verifica que los territorios abarcados han sido objeto de un creciente y muy significativo esfuerzo de clasificación con recurso a una multiplicidad de instrumentos en los dos lados de la frontera. Será importante consolidar tal esfuerzo a través de un salto cualitativo que será proporcionado por un nivel de gestión integrada de los territorios abarcados, permitiendo vencer los artificialismos de divisiones administrativas que ignoran la continuidad de los espacios naturales existentes. La mencionada dinámica de clasificación de espacios a nivel de las regiones fronterizas se ha extendido de Norte a Sur de la línea de frontera.

¹ Directiva Habitats-92/43/CEE

² Directiva Aves-79/409/CEE

2.3.3 Incendios Forestales

Los incendios forestales vienen constituyendo uno de los principales factores de presión más negativos sobre el Estado del Ambiente. Más allá de los efectos a nivel de la Atmósfera y de los impactos a nivel de CO₂, los incendios han destruido partes importantes del patrimonio natural valioso existente en los territorios fronterizos.

Por otro lado, el Paisaje ha sido significativamente afectado (a veces, en territorios que conjugan elevados valores naturales con apreciable potencial de uso por turismo sostenible).

La situación ha sido particularmente grave en Portugal (con mejoría en la época estival de 2006), especialmente en las regiones Norte y Centro, aunque en el último año también haya afectado de forma seria a España, en la región de Galicia. En este país, esta Comunidad Autónoma, conjuntamente con Andalucía, han sido las regiones más afectadas.

Análisis DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Los Planes de Lucha contra Incendios 	<ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento forestal inadecuado en varias zonas
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> La creciente consciencia de los diferentes actores decisivos en la necesidad de actuación a través de la movilización de competencias en diferentes sectores La necesidad de reforzar los mecanismos de cooperación transfronteriza que a nivel de combate a los incendios que de prevenção (particularmente importante) 	<ul style="list-style-type: none"> Riesgos asociados a alteraciones climáticas y a sequías (que ocurren periódicamente) Entre las áreas más vulnerables a que ocurran incendios se encuentran áreas con apreciable patrimonio natural

Como **tendencia** observada en esta vertiente ambiental, hay que destacar el riesgo demasiado elevado asociado a que se den incendios en algunas de las regiones arriba identificadas, así como la creciente percepción de la absoluta necesidad de articulación de instrumentos de prevención y combate, siendo este un aspecto particularmente relevante.

2.3.4 Residuos

En el espacio fronterizo luso-español, existe un déficit a nivel de Recogida Selectiva de Residuos, siendo sólo de cerca del 8% de los mismos el objeto del referido proceso. Tal valor es inferior a la media tomada para el conjunto de los dos países. Hay que resaltar la heterogeneidad verificada entre regiones, en el referido espacio, oscilando entre el 4% y el 11%.

Análisis DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Ambos países tienen Planes de Estratégicos de Gestión, Tratamiento y Destino Final de Residuos, apuntando una mejoría de la situación 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo nivel de Recogida Selectiva
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Existe un conjunto de intervenciones en curso o previstas (en el ámbito de otros instrumentos programáticos) que deberán ser estrictamente coordinadas con aquellas que el Programa deberá implementar. Tal coordinación será un factor crítico de éxito Producción de biocombustibles a partir de residuos forestales y agrícolas 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de regiones donde la Recogida de Residuos es particularmente baja. En general, las regiones fronterizas, a nivel de NUTS III, no son de las más afectadas por la producción de Residuos Peligrosos particularmente los asociados a actividades industriales. Pero, existen localizaciones específicas que merecen llevar a cabo esfuerzos de control, por ejemplo, en lo concerniente a los residuos resultantes de actividades de explotación minera en la mencionada “franja piritosa”.

Como **tendencia** observada en esta vertiente ambiental, siendo cierto que la Recogida Selectiva de Residuos Urbanos presenta, todavía, patrones bajos, también se constata que ha habido un crecimiento en ese indicador y una disminución del volumen de Residuos Urbanos destinados a enterramiento.

2.3.5. Población y Ordenación del territorio

Las regiones abarcadas por el Programa están diferenciadas desde el punto de vista de la dinámica poblacional, siendo las regiones norte y sur las que presentan mayor dinamismo mientras que las otras se caracterizan por la pérdida de población y de densidad de interacciones interterritoriales.

Análisis DAFO

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> Red en la vertiente rodoviaria entre los principales centros urbanos presentando apreciable progreso Progreso en la base infraestructural de las telecomunicaciones, contribuyendo para amortiguar las tendencias de 	<ul style="list-style-type: none"> Débil articulación entre los centros urbanos Insuficiente densidad de las Redes Logísticas Insuficiente oferta de utilización de transportes públicos
Oportunidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la Red Logística Mayores posibilidades de interconexión entre territorios vecinos de los dos lados de la frontera 	<ul style="list-style-type: none"> Envejecimiento y pérdida de población, sobre todo en agregados de menor dimensión poblacional

Como **tendencia** observada en esta vertiente, se ha de resaltar la heterogeneidad de dinámicas entre diferentes regiones acompañada, generalmente, de pérdida de cohesión territorial. Tales tendencias van a la par en un esfuerzo de capacitación de infraestructuras de conexión y de interacción de diferente tipo que se deben reforzar, siendo la defensa y promoción de la Calidad Ambiental un factor importante.

2.4 Visión de síntesis

De una forma genérica, podemos sintetizar el panorama ambiental de las regiones y áreas arriba indicadas del modo siguiente:

En la vertiente de **Ordenación del Territorio** se verifica la tendencia a una pérdida de población con la excepción de las regiones del Norte y Sur de la frontera. La referida pérdida está acompañada de alteraciones de la manera de ocupar el suelo, con modificaciones igualmente en los patrones de concentración urbana conducentes a la polarización en ciudades de mayor dimensión. Por otro lado, la permeabilidad poblacional transfronteriza es relativamente baja.

En lo relativo al **paisaje**, se observa, como tendencias fuertes, el abandono de los espacios agrícolas y forestales. Sin embargo, este hecho da lugar a un paisaje de elevado valor estético y diversidad, reflejando características geográficas diferenciadas (que están asociadas a una fauna y flora igualmente variadas). Los incendios que se han producido en algunas regiones han constituido un factor de presión ambiental sobre el estado del medio ambiente, aunque con la perspectiva de una eventual inflexión de la tendencia. La ocupación urbana del litoral está convirtiéndose en un problema creciente en zonas de la costa de las Regiones al Norte y Sur de la raya.

Las regiones transfronterizas presentan una elevada riqueza en términos de **Patrimonio Natural**, contando con un área apreciable bajo régimen de zonas protegidas. Debemos resaltar la importancia de promover una gestión integrada de estas zonas protegidas. Existe un verdadero “corredor medioambiental” a nivel de Patrimonio Natural que es importante no solo proteger, sino “valorizar” y gestionar de manera que se optimice un valor natural que no conoce de fronteras.

Una parte significativa de la **costa** de las regiones incluidas muestra un apreciable y significativo nivel de erosión del litoral.

En términos de **riesgos**, los incendios se presentan como uno de los problemas más críticos. Aunque debe tenerse también en cuenta la propensión de algunas regiones a la sequía y de forma limitada a movimientos sísmicos.

A nivel de **Patrimonio** se debe destacar el valor y diversidad de algunas regiones en términos de su tipología, cubriendo los aspectos de edificación, histórico, artístico y arqueológico.

En lo relativo al **Agua y Recursos Hídricos**, se debe resaltar la evolución positiva observada en la calidad y el tratamiento del agua tanto para el consumo, como respecto al tratamiento de aguas residuales. Sin embargo, a pesar de los progresos realizados, existe un margen para mejorar, sobretudo en lo que se refiere a concentraciones poblacionales de menor dimensión o zonas con una baja densidad de población en las que los sistemas de tratamiento de agua resultan más caros. Igualmente, se verifica que se puede mejorar la eficiencia en el consumo. Por otro lado, es importante señalar el vasto campo existente para la coordinación entre los dos lados de la frontera en relación a la gestión integrada de las cuencas hidrográficas.

En lo que respecta al **suelo**, se debe resaltar las alteraciones en el uso del suelo y la disminución del uso agrícola. En lo que respecta a los residuos, aunque con la situación no es igual en todas partes, se subraya la necesidad de mejorar varios aspectos, sobretudo en lo que concierne a la recogida selectiva.

3. RESPUESTAS Y EFECTOS SIGNIFICATIVOS POTENCIALES DEL PROGRAMA SOBRE LA SITUACIÓN AMBIENTAL TRANSFRONTERIZA DE ESPAÑA Y PORTUGAL

En esta sección se describe como el Programa Operativo puede ser adecuado para dar respuesta a las Debilidades y las Amenazas que desde una perspectiva ambiental tiene la zona de frontera y que se describen con detalle en el capítulo anterior del presente Informe.

Asimismo, en esta parte de Informe de la Evaluación Estratégica Ambiental se identifican y evalúan las áreas de incidencia de los efectos del Programa sobre los segmentos y ámbitos ambientales aplicables y la intensidad de los mismos.

3.1 Respuestas del Programa a los aspectos más críticos identificados en los territorios de aplicación del mismo

La evaluación de la adecuación de las respuestas previstas a las necesidades más críticas de actuación, identificadas en el capítulo anterior del presente Informe, ha sido efectuada con base a los objetivos específicos y tipología de proyectos disponibles en esta fase de elaboración del Programa.

En el Cuadro siguiente, se procura sintetizar los resultados de la evaluación con las respuestas proporcionadas por el Programa para contribuir a la mejoría del pasivo ambiental identificado en algunas áreas y regiones. Se ha tomado como base los objetivos específicos definidos y la tipología de proyectos prevista.

Figura 3: Evaluación de la adecuación de las respuestas del Programa a los aspectos más críticos detectados

Áreas ambientales	Aspectos críticos	Adecuación de las respuestas del Programa Recomendaciones
Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas	Problemas de eficiencia de consumo y de calidad de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> <i>Respuestas bastante adecuadas.</i> Los proyectos previstos vienen al encuentro de las necesidades críticas identificadas Deberá estar previsto el modo de articulación con otros instrumentos programáticos. A fin de optimizar la integración de los resultados de los proyectos
Espacios bajo el régimen de Protección y Conservación de los Valores Naturales	Insuficiente integración de los Planes de Gestión de los territorios sujetos al régimen de conservación de la naturaleza y de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> <i>Respuestas bastante adecuadas.</i> Los proyectos previstos vienen al encuentro de las necesidades críticas identificadas Se debe conceder una prioridad especial a la articulación entre espacios caracterizados por continuidad en el perfil a nivel de conservación de la naturaleza y de la biodiversidad La valorización para el potencial de uso para fines de turismo sostenible es un desafío importante
Incendios Forestales	Dificultades e incorrecciones en el ordenamiento forestal en varias zonas de las regiones alvo	<ul style="list-style-type: none"> <i>Respuestas adecuadas</i> Los proyectos previstos vienen al encuentro de las necesidades críticas identificadas Se debe dar una prioridad especial a los espacios con régimen de protección de la naturaleza y biodiversidad La articulación con otros instrumentos programáticos debe ser altamente valorizada
Residuos	Recurso aún excesivo a aterros como destino final y, en particular, baja intensidad de recursos para recogida selectiva	<ul style="list-style-type: none"> <i>Respuestas adecuadas</i> Deberá cuidarse la articulación con otros instrumentos
Población y Ordenamiento del Territorio	Pérdida de cohesión territorial y de permeabilidad entre los territorios fronterizos y dentro de las propias regiones Insuficiente oferta de medios de conexión e interacción entre las regiones	<ul style="list-style-type: none"> <i>Respuestas bastante adecuadas</i> La valorización del patrimonio cultural conjugado con una mayor movilización de medios para a utilización de los espacios como potencial para el turismo sostenible y actividades económicas compatibles con las exigencias ambientales podrá ser fundamental para fijar poblaciones

3.2 Efectos significativos potenciales del Programa Operativo de cooperación transfronteriza y respuestas ofrecidas a través de sus Prioridades y objetivos específicos

Se presentan a continuación, los resultados del análisis de los efectos que las diferentes tipologías de proyecto pueden tener sobre los distintos aspectos medioambientales aplicables. Dicho análisis cubre las tipologías de los proyectos de todas las prioridades del Programa, procurando destacar aquellas tipologías con un potencial mayor de transferencia de impacto en el estado del medioambiente.

3.2.1 Prioridad 1 Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la competitividad y la promoción del empleo

En el Cuadro siguiente, se indican los efectos directos e indirectos asociados a cada tipología de proyecto.

Tipología de proyectos y efectos medioambientales

Incidencia de la Tipología de proyectos	Efectos Medioambientales directos e indirectos
Construcción y dotación de centros de investigación y desarrollo tecnológico	Los efectos negativos <u>indirectos</u> incidirán sobre el ámbito Atmósfera y el Suelo y Residuos, pero tendrán que ser poco significativos y se compensarán eventualmente con efectos positivos indirectos de naturaleza <u>transversal</u>
Proyectos transfronterizos entre centros educativos y tecnológicos y entre empresas para el fomento de actividades en red y transferencia de conocimientos	<u>Efectos indirectos</u> no significativos
Equipamientos científico-tecnológicos y de dotación de redes transfronterizas entre unidades de ambos lados de la frontera	Efectos <u>indirectos</u> poco significativos de tipo transversal, pero con una eventual incidencia en el segmento medioambiental <u>Atmósfera</u>
Proyectos transfronterizos en el ámbito de tecnologías de información y comunicación y de los servicios de la sociedad de la información y apoyo a la creación de agrupaciones empresariales de base tecnológica en el sector TIC	Efectos no significativos
Conectividad, equipamientos y desarrollo de contenidos: educación, medioambiente, salud... y puntos de acceso público a Internet	Efectos indirectos poco significativos de tipo transversal, pero con eventual incidencia en el segmento <u>Atmósfera</u>
Valorización de recursos económicos locales y operaciones de desarrollo económico local generadoras de empleo	Efectos no significativos
Dotación de espacios urbanizados y de infraestructuras conjuntas para la promoción y el intercambio empresarial y comercial	Efectos indirectos poco significativos de tipo <u>transversal</u> , pero con eventual incidencia en ámbito <u>Atmósfera</u>
Asociaciones y agrupaciones empresariales para el apoyo a la internacionalización y promoción exterior empresarial y la utilización conjunta de servicios y equipamientos	Efectos no significativos
Mejorara de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas en un mercado transfronterizo integrado	Efectos no significativos
Estudio e investigación sobre los mercados laborales, prácticas de contratación y modalidades de aprendizaje	Efectos no significativos

3.2.2 Prioridad 2 Cooperación y gestión conjunta en medioambiente, patrimonio y gestión de riesgos

En el Cuadro siguiente, se indican los efectos directos e indirectos asociados a cada tipología de proyecto

Tipología de proyectos y efectos medioambientales

Incidencia de la Tipología de proyectos	Efectos Medioambientales directos e indirectos
Mejorar las dotaciones y el uso racional del agua	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Agua</u>
Gestión y uso conjunto del agua superficial y subterránea	Efectos significativos positivos <u>directos</u> sobre el ámbito <u>Agua</u>
Planificación y gestión coordinada de saneamiento y depuración en tramos transfronterizos de cuencas fluviales compartidas	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Agua</u> , sobretodo a nivel de la calidad de este recurso
Sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, agrarios e industriales	Efectos significativos positivos <u>directos</u> sobre el ámbito <u>Suelo y Residuos</u>
Estudios de viabilidad, estratégicos, ambientales y proyectos técnicos de alcance transfronterizo	Efectos significativos positivos <u>indirectos de naturaleza transversal</u>
Gestión conjunta para la protección y conservación de espacios naturales fronterizos	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Valores Naturales</u>
Gestión conjunta para la valorización del medioambiente y los recursos naturales	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Valores Naturales</u>
Ordenación coordinada de espacios naturales fronterizos, cursos fluviales y embalses	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Valores Naturales</u>
Elaboración y aplicación de planes conjuntos y actuaciones para prevenir los riesgos de origen natural	Efectos significativos positivos directos sobre los segmentos <u>Valores Naturales</u> y <u>Atmósfera</u>
Reforzar la seguridad y prevención de inundaciones y otros riesgos hidráulicos	Efectos significativos positivos directos sobre el segmento <u>Agua y Recursos Hídricos</u>
Infraestructuras, equipamientos y servicios de prevención y lucha contra incendios y otras catástrofes naturales	Efectos significativos positivos directos de naturaleza transversal sobre los segmentos <u>Valores Naturales</u> y <u>Atmosfera</u>
Gestión conjunta para la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio histórico y cultural	Efectos significativos positivos directos sobre <u>Patrimonio Cultural</u>
Gestión conjunta para la valorización del patrimonio histórico y cultural	Efectos significativos positivos directos sobre <u>Patrimonio Cultural</u>
Gestión coordinada de recursos e itinerarios turísticos y la promoción conjunta del espacio de frontera	Efectos significativos positivos directos de naturaleza transversal sobre los segmentos <u>Valores Naturales</u> y <u>Atmosfera</u>

3.2.3 *Prioridad 3 Cooperación y gestión conjunta en ordenación del territorio y accesibilidades*

En el Cuadro siguiente, se indican los efectos directos e indirectos asociados a cada tipología de proyecto

Tipología de proyectos y efectos medioambientales

Incidencia de la Tipología de proyectos	Efectos Medioambientales directos e indirectos
Elaboración coordinada de planes de ordenación urbanística y territorial, sistemas de información territorial y cartográfica	Efectos significativos positivos indirectos de naturaleza transversal, sobretudo sobre el segmento <u>Atmósfera</u>
Constitución y desarrollo de observatorios para el desarrollo de observatorios para el desarrollo territorial sostenible	Efectos significativos positivos indirectos de naturaleza transversal pudiendo llegar a ser relevantes como para permitir un seguimiento de indicadores medioambientales a nivel regional y territorial adecuado (NUT III de los dos lados de la frontera y también de forma integrada)
Cooperación entre áreas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible	Efectos positivos indirectos de naturaleza transversal
Construcción de pequeñas infraestructuras locales de comunicación	Efectos positivos indirectos de naturaleza transversal
Mejora de los servicios de transporte urbano entre poblaciones del espacio frontera	Efectos positivos indirectos de naturaleza transversal
Estudios de viabilidad, estratégicos, medioambientales	Efectos positivos indirectos de naturaleza transversal
Desarrollo conjunto de infraestructuras logísticas en el espacio frontera	Efectos positivos indirectos con especial incidencia en el ámbito <u>Atmósfera</u>
Utilización compartida de fuentes energéticas	Efectos significativos positivos indirectos con especial incidencia en el ámbito <u>Atmósfera</u>
Fomento del uso de energías renovables, especialmente en edificios e instalaciones públicas	Efectos significativos positivos indirectos con especial incidencia en el ámbito <u>Atmósfera</u>

3.2.4 *Prioridad 4 Cooperación y gestión conjunta para la integración socioeconómica e institucional*

En el Cuadro siguiente, se indican los efectos directos e indirectos asociados a cada tipología de proyecto

Tipología de proyectos y efectos medioambientales

Incidencia de la Tipología de proyectos	Efectos Medioambientales directos e indirectos
Utilización conjunta de infraestructuras, equipamientos y servicios	Efectos significativos positivos indirectos con especial incidencia en el ámbito <u>Atmósfera</u>
Estructuración de marcos normativos conjuntos para la gestión de infraestructuras, equipamientos y servicios	Efectos no significativos
Intercambio entre colectivos y profesionales	Efectos no significativos
Asistencia sanitaria y social y de integración de colectivos sensibles	Efectos no significativos
Igualdad de oportunidades	Efectos no significativos
Establecimiento de mecanismos de cooperación para la circulación de información e intercambios	Efectos no significativos

3.3 Cuadro síntesis sobre los efectos significativos en los diferentes ámbitos ambientales

En el cuadro siguiente, de síntesis, se presentan los resultados de la evaluación de los impactos de los ejes prioritarios del Programa sobre el Estado del medioambiente, en los diferentes ámbitos o segmentos aplicables en lo que concierne a los dos ejes prioritarios (el 2 y el 3) que globalmente presentan efectos más significativos sobre el medioambiente. Tales resultados se originan de la evaluación de los efectos e impactos previsibles del Programa con base en el análisis de los objetivos específicos enunciados y de la tipología de proyectos disponibles.

Figure 4: Evaluación Genérica de tipo e intensidad de Impactos previsible por Dominio Ambiental aplicable

Ejes Prioritarios del Programa (con mayor potencial de impacto ambiental)	Dominios Ambientales	Impactos sobre el Estado del Ambiente	
		Directos	Indirectos
(Cooperación y Gestión conjunta en) Fomento de la Competitividad y de la Promoción del Empleo	Atmósfera		X
	Paisaje		
	Valores Naturales		
	Agua y recursos hídricos		
	Suelo y residuos		X
	Riesgos		
	Zona costera		
(Cooperación y Gestión conjunta en) Ambiente, Patrimonio y Prevención de Riesgos	Atmósfera	X	
	Paisaje	X	
	Valores Naturales	X	
	Agua y recursos hídricos	X	
	Suelo y residuos	X	
	Riesgos	X	
	Zona costera		
(Cooperación y Gestión conjunta en) Ordenamiento del Territorio y Accesibilidad	Atmósfera		X
	Paisaje		
	Valores Naturales		X
	Agua y recursos hídricos		X
	Suelo y residuos		X
	Riesgos		
	Zona costera		
(Cooperación y Gestión conjunta en) Integración socioeconómica e institucional	Atmósfera		X
	Paisaje		
	Valores Naturales		
	Agua y recursos hídricos		
	Suelo y residuos		
	Riesgos		
	Zona costera		

4. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL PROGRAMA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS AMBIENTALES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS COMUNITARIO Y ESPAÑOL

En esta sección, se analiza la contribución potencial del Programa para los objetivos principales y estratégicas de naturaleza ambiental a nivel nacional y comunitario.

En la primera parte de este capítulo, se incide sobre la contribución del Programa a los documentos estratégicos de referencia nacionales relevantes para el estado del medio ambiente.

En la segunda parte, el énfasis se hace sobre la relación del Programa de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 con los objetivos clave de protección ambiental en el ámbito comunitario.

4.1 Contribución del Programa a los objetivos clave de los documentos estratégicos nacionales de referencia en Portugal

En esta sección se incluye de una forma esquemática una relación de la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible de Portugal- *Estratégia Nacional do Desenvolvimento Sustentável (ENDS)*, con los objetivos específicos y Prioridades del Programa de Cooperación luso español.

Figure 5: Contribución del Programa a la ENDS

Factores de evaluación del Programa (Considerando los Objetivos Específicos de las Prioridades del Programa con mayor potencial de incidencia ambiental)	Objetivos o Medidas de la ENDS	Relación del Programa con los objetivos de la ENDS
<p><i>Ordenación del territorio y Desarrollo Regional</i></p> <p>(Ordenamiento conjunto del territorio; desarrollo de la cooperación entre las áreas urbanas y rurales con vista a la recualificación urbana, ambiental y paisajística; aumentar la permeabilidad de la frontera a través de transportes colectivos; planear una red logística intermodal; utilización de recursos energéticos y diversificación energética)</p>	<p>Promover Redes de Cooperación entre Ciudades Vecinas Promover Redes de Plataformas Logísticas Crecimiento de PIB per capita en zonas rurales Revitalización Urbana</p>	<p>Si (Significativo) Si De forma indirecta Si</p>
<p><i>Calidad del Medioambiente (y Alteraciones climáticas)</i></p> <p>(Planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales, acciones conjuntas de protección, conservación y valorización del medioambiente y de los recursos naturales; gestión conjunta de recursos humanos y materiales para la prevención de riesgos e intervenciones en catástrofes; promoción de los recursos naturales; valorización de productos turísticos comunes).</p>	<p>Reducción de emisiones de Grandes Instalaciones de Combustión Reducción de Emisiones de GEE Minimizar la producción de Residuos Proseguir con el tratamiento por material (y Residuos) Salvaguardar los Orígenes del agua con un fin de consumo humano, para las Aguas Balnearias y otras Abastecimiento de Agua e tratamiento de Aguas Residuales Cumplimiento de los valores límite para la calidad del agua para el consumo humano Eficiencia de la Utilización del agua (urbano, agrícola e industrial) Limitación de sustancias contaminantes. Acidificantes e Eutrofizantes Instrumentos económico-financieros para las alteraciones climáticas Producción de electricidad a partir de energías renovables Reducción del consumo de la energía primaria cara al nivel de PIB Penetración del Gas Natural en el sector Energético e Industrial Redes para la valorización del patrimonio y los recursos comunes</p>	<p>No No Si Si Si Si (significativo) Si (significativo) Si (significativo) No No Si Si No Si</p>
<p><i>Biodiversidad</i></p> <p>(Promover acciones conjuntas de protección, conservación y valorización de los recursos naturales, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes)</p>	<p>Biodiversidad en el horizonte 2010</p> <p>Aumentar la visibilidad de las áreas clasificadas Asegurar Planes de Ordenación y Gestión para las Áreas Protegidas y los sitios de la Red Natura 2000</p>	<p>Si (significativo) Si (significativo) Si (significativo)</p>
<p><i>Riesgos naturales y tecnológicos</i></p> <p>(Apoyar acciones de planteamiento y gestión conjunta de recursos humanos y materiales para la prevención de situaciones de riesgo e intervenciones en catástrofes)</p>	<p>Protección y mejora de los suelos Desarrollo de la Flora y prevención de incendios</p>	<p>Si (de forma indirecta) Si (significativo)</p>

En el análisis presentado en el cuadro que se incluye con anterioridad, se tiene en cuenta la tipología de proyectos prevista. Se debe hacer remarcar que las prioridades relativas al Fomento de la Promoción del Empleo no suponen efectos significativos para el Estado del Medio Ambiente en territorio portugués y son más las Prioridades referidas a la cooperación y gestión conjunta en Medio ambiente, Patrimonio y Gestión de riesgos, junto con la referida a las ordenación del territorio, las que tienen una incidencia más significativa con respecto a la Estrategia Portuguesa de Desarrollo Sostenible.

4.2 Contribución del Programa a los objetivos clave de los documentos estratégicos nacionales relevantes para el medioambiente en España

Los principales documentos y normativas para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente es España se encuentra recogida en las siguientes normas, políticas y programas de acción:

AIRE

- **Plan nacional de asignación de derechos de emisión (2005-2007)**, aprobado por el Real Decreto 1866/2004, de 6 de Septiembre de 2004.
- **Establecimiento del régimen de comercio de derechos de emisión** mediante la Ley 1/2005, de 9 de marzo.

AGUA

- **Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales**, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero de 1995 (BOE 12/5/1995).
- **Plan Hidrológico Nacional, aprobado mediante la LEY 10/2001**, de 5 de julio (BOE 6/7/2001)
- **Programa AGUA**, Actuaciones para la Gestión y la Utilización del Agua, aprobadas mediante la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modifica el Plan Hidrológico Nacional.

NATURALEZA Y BIODIVERSIDAD

- **Estrategia Forestal Española** aprobada por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 17 de marzo de 1999, como complemento nacional de la Estrategia Forestal Europea (aprobada como Resolución del Consejo en 1998).
- **Plan Forestal Español (2002-2032)**, aprobado por Consejo de Ministros en julio de 2002. Se configura como el medio para desarrollo y aplicación de la Estrategia Forestal Española.
- **Plan Nacional de Actuaciones Prioritarias en materia de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación**. Marco general para el desarrollo de los trabajos de restauración, conservación y mejora de la cubierta vegetal protectora, que desde hace años realiza la Dirección General para la Biodiversidad.
- **Programa de Acción Nacional contra la Desertificación (PAND)**. Constituye la principal obligación contraída por nuestro país como firmante del Convenio de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD).
- **Estrategia Española de la Diversidad Biológica**, aprobada en diciembre de 1998 como una de

las obligaciones más importantes establecidas en el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

• **Estrategia de Conservación de Especies Amenazadas.** La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación

de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, exige la redacción de Planes de Recuperación para especies catalogadas como “en peligro de extinción”. La elaboración y aprobación de dichos planes corresponde a las Comunidades Autónomas. Destacan los siguientes:

- Estrategia para la Conservación del Oso pardo cantábrico
- Estrategia para la Conservación del Águila imperial ibérica
- Estrategia para la Conservación del Lince ibérico
- Estrategia para la Conservación del Quebrantahuesos
- Estrategia para la Conservación del Urogallo cantábrico

• **Plan Estratégico Español para la Conservación y Uso Racional de Humedales,** aprobado por la Comisión Nacional de Protección de la Naturaleza el 19 de octubre de 1999.

RESIDUOS

- **Plan Nacional de Residuos Urbanos (2000-2006),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 7 de enero de 2000 (BOE 2/2/2000).
- **Plan Nacional de Recuperación de Suelos Contaminados (1995-2005),** aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de febrero de 1995 (BOE 13/5/95).
- **Plan Nacional de descontaminación y eliminación de policlorobifenilos (PCB), policloroterfenilos (PCT) y aparatos que los contengan (2001-2010),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de abril de 2001 (BOE 18/4/2001).
- **Plan Nacional de vehículos al final de su vida útil (2001-2006),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de agosto de 2001 (BOE 16/10/2001).
- **Plan Nacional de neumáticos fuera de uso (2001-2006),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 5 de octubre de 2001 (BOE 30/10/2001).
- **Plan Nacional de residuos de construcción y demolición (2001-2006),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de junio de 2001 (BOE 12/07/2001).
- **Plan Nacional de lodos de depuradoras de aguas residuales (2001-2006),** aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 1 de junio de 2001 (BOE 12/07/2001).
- **Programa Nacional de pilas y baterías usadas,** aprobado en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente de 22 de noviembre de 1999 (BOE 27/11/99).

AGRICULTURA

- **Plan Nacional de Regadíos,** aprobado por el Real Decreto 329/2002, de 5 de abril (BOE 27/4/2002).
- **Fomento de la forestación de tierras agrícolas,** aprobado por el Real Decreto 6/2001, de 12 de enero (BOE 13/1/2001).
- **Plan Estratégico para la producción ecológica (2004-2006),** presentado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el 20 de mayo de 2003.

ENERGÍA

- **Plan de Energías Renovables 2005-2010,** aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 26 de agosto de 2005.
- **Plan de Acción 2005-2007 de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética en España,** aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de julio de 2005.

TURISMO

- **Plan Integral de Calidad del Turismo Español (PICHTE 2000-2006).**

TRANSPORTE

- **Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte (2005-2020),** aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 15 julio de 2005.

Según el Perfil Ambiental de España 2005 del Ministerio de Medio Ambiente de España, parece claro que en España se mantiene un proceso de desarrollo económico que mejora la calidad de vida de la mayoría de los españoles. Pero este proceso lleva todavía consigo un incremento del proceso de urbanización y un uso intensivo de los recursos.

Todo esto supone que se mantienen, y a veces aumentan, las presiones sobre nuestro medio ambiente.

Las emisiones totales de gases de efecto invernadero se sitúan hoy lejos de lo que supondría el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Protocolo de Kioto. El transporte mantiene su crecimiento, que absorbe y compensa las mejoras tecnológicas en los vehículos. Son algunas conclusiones, no muy positivas desde el punto de vista ambiental.

Pero junto a ellas, los indicadores nos muestran otras tendencias. Hay un crecimiento de los espacios naturales protegidos, aumenta la depuración de las aguas residuales (y mejoran por tanto la calidad de los ríos, la de los acuíferos y las aguas litorales). Aumentan también la agricultura ecológica, el reciclado de residuos urbanos, las empresas con certificación ambiental, etc.

Aumentan las presiones, pero también se desarrollan las políticas y las iniciativas encaminadas a disminuir y corregir las agresiones al medio ambiente. Quizás la conclusión fundamental sea que los esfuerzos deben seguir, y no sólo aquellos en los que sea fácil y rápido obtener resultados, sino también en las políticas que deben hacer frente a procesos complejos y relativamente lentos (cambio climático, procesos erosivos, desertificación, sequías e inundaciones, etc.).

Estos retos desde el punto de vista ambiental se pueden agrupar en una serie siguientes apartados, de acuerdo al Perfil Ambiental 2005 del Ministerio de medio ambiente de España.

Para cada uno de ellos, se incluye un somero análisis de cómo el Programa de Cooperación Transfronterizo entre España y Portugal 2007-2013 puede contribuir, de una forma directa

o indirecta a los desafíos y a las cuestiones planteadas por la normativa, políticas y programas existentes en España en el ámbito medioambiental.

Aumento del tamaño de las aglomeraciones urbanas y la ocupación del litoral

España se va configurando como un país urbano, con fuertes desequilibrios territoriales. El 79% de la población y el 78% de las viviendas principales se concentra ya en el 12% de los municipios.

El Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza incidirá en este reto planteado en España a través de un Objetivo específico para promover acciones conjuntas a ambos lados de la frontera para desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible transfronterizo.

Aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero

En este ámbito, el Programa de Cooperación Territorial tiene una incidencia limitada por la tipología de proyectos que promueve y que en el futuro apoyará financieramente. Sí se podría hablar de cierta relación con la Prioridad para la ordenación del territorio y las accesibilidades, sobretodo en los objetivos referidos a la planificación de redes conjuntas de infraestructuras logísticas e intermodales transfronterizas, a la articulación eficaz entre los diferentes modos de transporte colectivo a ambos lados de la frontera o el estímulo en la puesta en marcha de proyectos conjuntos de utilización compartida de recursos energéticos y de operaciones de ahorro y diversificación energética.

El transporte no alcanza la sostenibilidad requerida

De nuevo, los objetivos antes citados sobre los objetivos referidos a la planificación de redes conjuntas de infraestructuras logísticas e intermodales transfronterizas y a la articulación eficaz entre los diferentes modos de transporte colectivo a ambos lados de la frontera pueden contribuir a este objetivo principal establecido a nivel nacional en España.

Aumento en la cantidad de los residuos

En 2003 se superó la barrera de los 500kg por habitante y año, y aunque existen elementos positivos como el aumento en el reciclado y la disminución del uso de vertidos, es uno de los objetivos principales señalados en la normativa española de referencia. La incidencia del Programa de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 tiene un efecto indirecto sobre este aspecto, donde podemos destacar la contribución que se puede vincular al desarrollo del objetivo específico de la utilización compartida de recursos energéticos y de operaciones de ahorro y diversificación energética.

Amenazas para los ecosistemas terrestres y marinos

Aunque aumenta la superficie de espacios naturales protegidos en los últimos años. Estas medidas no llevan, sin embargo, aparejadas la aprobación de planes de gestión en estos territorios. Igualmente, la defoliación de las masas forestales para el año 2005 muestra un notable empeoramiento en el estado general de nuestro arbolado, reflejado por una importante disminución en el número de árboles sanos, con un claro aumento en los dañados (siendo superior la defoliación en frondosas que en coníferas).

La Prioridad 2 del Programa de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013 que se refiere la Cooperación y gestión conjunta en el Medio Ambiente, el Patrimonio y la Gestión de riesgos puede tener incidencia directa en este ámbito.

Urge una mejor eficiencia en el uso del agua

Entre 1996 y 2003 el consumo de agua crece más de lo que lo hace el PIB. La variación entre las características de cada año hidrológico dificulta hablar de tendencias consolidadas. El uso de agua en los regadíos agrícolas supuso en 2003 un 77% de la utilización total de este recurso.

En este ámbito, aún cuando no se pueda hablar de un efecto significativo, por razones de tamaño presupuestario del Programa y por la tipología de los propios proyectos, las acciones conjuntas luso-españolas en el marco del Objetivo específico para el apoyo a las intervenciones orientadas a la planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales tendrán una incidencia positiva.

Acciones que se articulen a través de objetivos específicos tales como el objetivo para apoyar intervenciones orientadas a la planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales, o el objetivo para el desarrollo de acciones conjuntas a ambos lados de la frontera para la protección, conservación y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, incidirán también de forma positiva en la evolución de este ámbito medioambiental de referencia.

Ineficiencia en el uso de la energía

El crecimiento económico de los últimos años se ha producido en España a costa de un consumo cada vez mayor de energía y del incremento de las emisiones de CO₂ asociadas a este consumo. El consumo de energía en el período 1990-2003 ha aumentado en más del 50%, y ha dado lugar a un incremento prácticamente paralelo de las emisiones de CO₂ (algo mayor del 47%).

De nuevo, sí podemos hablar de una incidencia del Programa de cooperación entre España y Portugal en este ámbito. Y de nuevo, esta incidencia, por razones de tamaño presupuestario y tipología de potenciales proyectos, es reducida. En este caso, sería el objetivo específico para el estímulo de la puesta en marcha de proyectos conjuntos de utilización compartida de recursos energéticos y de operaciones de ahorro y diversificación energética el que contribuirá de forma más directa a este dominio ambiental.

Espacios naturales protegidos

Finalmente, y sobre Espacios Naturales Protegidos, España ha experimentado en los últimos años un notable incremento en el número de ENP declarados, habiéndose incrementado casi un 104 % su superficie en el periodo 1994-2004. Destaca la variedad de denominaciones y situaciones legales derivadas de la Ley 4/89 como parques, reservas, monumentos o paisajes protegidos, aparte de otras figuras de protección establecidas por las Comunidades Autónomas (Sitios Naturales de Interés Científico, Parques Periurbanos, Enclaves naturales, etc.).

Hay que señalar también la situación de otras áreas de conservación de la biodiversidad, como son las Zonas Especiales de Protección para las Aves y los Lugares de Interés Comunitario. Éstas últimas definen las Zonas Especiales de Conservación, que junto con las primeras configuran la Red Natura 2000, según establece la Directiva Hábitat (92/43/CEE). En general, en casi todas las CC.AA. se aprecia un alto porcentaje de estas superficies en relación con su superficie total.

Por lo que respecta al efecto que pueda tener el Programa de Cooperación Transfronteriza de España-Portugal 2007-2013, una de sus Prioridades sí tiene un efecto potencial positivo sobre los Espacios Naturales Protegidos, puesto que contribuirá a promover acciones conjuntas en ambos lados de la frontera de protección, conservación y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes, así como la regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados.

4.3 El Programa Operativo de Cooperación Transfronterizo España Portugal y el Marco normativo europeo

El marco normativo comunitario que es utilizado en el presente Informe para llevar a cabo la evaluación de la coherencia con el Programa de cooperación transfronteriza de España y Portugal es el siguiente:

- VI Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambiente 2002-20123. Este Programa determina las prioridades y objetivos principales de la política medioambiental para los próximos cinco a diez años, y describe las medidas que deben adoptarse.
- Las estrategias temáticas que han sido preparadas por la Comisión Europea de acuerdo a lo establecido en el VI Programa de Acción Comunitario.

4.3.1 Prioridades del Programa de Acción Medioambiental 2002-2012

Una estrategia para cumplir nuestros objetivos medioambientales

La política de medio ambiente tiene que aplicar una estrategia innovadora y buscar nuevas maneras de trabajar con un amplio espectro de la sociedad.

Es preciso mejorar la *aplicación de la legislación medioambiental vigente*. Las acciones judiciales enérgicas en el Tribunal de Justicia deben combinarse con un apoyo a las mejores prácticas y con una política de información de la población para poner nombre y apellidos a cumplidores e infractores de la normativa.

Hay que profundizar la *integración de las preocupaciones medioambientales en las demás políticas* mediante, por ejemplo, una evaluación exhaustiva, desde el punto de vista del medio ambiente, de todas las iniciativas políticas de la Comisión. Los resultados deben medirse con indicadores y evaluaciones comparativas.

Trabajar con el mercado a través de los intereses de empresas y consumidores va a contribuir a una producción y unos modelos de consumo más sostenibles. No hay que limitarse a penalizar a las empresas en caso de incumplimiento; deben, también, introducirse sistemas para recompensar sus buenos resultados. Los consumidores necesitan información que les permita elegir productos respetuosos del medio ambiente y condicionar así al mercado. Las subvenciones públicas deben servir para promocionar prácticas respetuosas del medio ambiente. Las subvenciones públicas que favorecen prácticas nocivas para el medio ambiente deben desaparecer. Es preciso animar a las empresas para que innoven, por ejemplo aprovechando las oportunidades que brindan el uso, desarrollo y difusión de las tecnologías no contaminantes.

Los ciudadanos toman cada día decisiones que tienen un efecto directo o indirecto sobre el medio ambiente. La posibilidad de acceder con más facilidad a información de mejor

³ Decisión N° 1600/2002/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de Julio de 2002

calidad sobre medio ambiente y cuestiones prácticas les ayudará a formarse una opinión y tomar una decisión.

Las decisiones que adoptan los Estados miembros sobre *planificación y gestión de los usos del suelo* pueden tener grandes repercusiones sobre el medio ambiente y provocar una fragmentación de las zonas rurales y presiones en zonas urbanas y costeras. La Comunidad puede aportar ayuda promoviendo las mejores prácticas y a través de los Fondos Estructurales.

Cuatro son las áreas de actuación prioritarias:

- (a) *Cambio climático;*
- (b) *Naturaleza y biodiversidad;*
- (c) *Medioambiente, salud y calidad de vida;*
- (d) *Recursos naturales y residuos.*

(a) Intentar resolver el cambio climático

Objetivo: estabilizar las concentraciones atmosféricas de gases de efecto invernadero en un nivel que no provoque variaciones no naturales en el clima terrestre.

Hay consenso en el mundo científico a la hora de afirmar que se está produciendo un cambio climático y que la actividad humana está provocando un aumento de las concentraciones de gases de efecto invernadero, responsables de ese problema. La prioridad más importante del VI Programa es la ratificación y aplicación del Protocolo de Kioto para reducir para 2008- 2012 las emisiones de esos gases un 8% con respecto a los niveles de 1990. Y eso no es más que un primer paso hacia la meta a largo plazo de una reducción del 70%.

(b). Naturaleza y biodiversidad: proteger un recurso único

Objetivo: proteger y restaurar el funcionamiento de los sistemas naturales y detener la pérdida de biodiversidad en la Unión Europea y en el mundo; proteger los suelos contra la erosión y la contaminación.

La buena salud y el equilibrio de los sistemas naturales son fundamentales para sostener la vida y el funcionamiento de la sociedad. Es preciso reparar las presiones que ejercen la contaminación, la explotación insostenible del suelo y el mar y los riesgos para la biodiversidad. La plena aplicación de la legislación de medio ambiente es la única solución contra la amenaza de la contaminación. Espacios naturales de gran valor van a disfrutar de la protección del Programa comunitario Natura 2000, que tiene que aplicarse totalmente.

Para ampliar la protección a zonas rurales más extensas se requiere una integración más profunda y efectiva del medio ambiente y la biodiversidad en las medidas que se adopten en relación con la agricultura, el paisaje, la silvicultura y el mar, y tomar nuevas iniciativas, por ejemplo, para crear una estrategia sobre suelo en Europa. Se va a prestar más atención a la protección del medio ambiente marino.

(c) Medio ambiente y salud

Objetivo: conseguir un nivel de calidad medioambiental tal que las concentraciones de contaminantes de origen humano, incluidos distintos tipos de radiación, no tengan efectos ni riesgos significativos sobre la salud humana.

Resulta cada vez más evidente y está cada vez más demostrado que la salud humana se ve afectada por problemas medioambientales vinculados a la contaminación del agua y el aire, las sustancias químicas peligrosas y el ruido. Se necesita una estrategia holística y global sobre medio ambiente, salud y calidad de vida centrada en el principio de cautela y la prevención de riesgos y que tenga en cuenta grupos especialmente vulnerables como los niños y los ancianos. Va a ser preciso aplicar la legislación vigente y adoptar otras medidas en cada uno de esos campos.

(d) Utilización sostenible de los recursos naturales y gestión de residuos

Objetivo: conseguir que el consumo de recursos renovables y no renovables no supere la capacidad de carga del medio ambiente; disociar consumo de recursos y crecimiento económico mediante un aumento notable de la eficiencia de los recursos, la desmaterialización de la economía y la prevención de los residuos.

Los recursos del planeta, sobre todo recursos renovables como el suelo, el agua, el aire y la madera, soportan una fuerte presión de la sociedad humana. Se necesita una estrategia centrada en medidas tales como impuestos e incentivos, que garantice una explotación más sostenible de los recursos.

El volumen de residuos generados va a seguir aumentando si no se toman medidas correctoras. La prevención de los residuos va a ser un elemento fundamental del planteamiento de la política integrada sobre los productos. Es preciso adoptar otras medidas para impulsar el reciclado y el aprovechamiento de residuos.

4.3.2 Análisis de la coherencia y vínculos entre el Programa Operativo y la política europea de medioambiente

En la presente sección, se presenta un análisis de coherencia entre el Programa de Cooperación Transfronteriza de España y Portugal y la política europea de medioambiente establecida en el ámbito del Sexto Programa de Acción Comunitaria.

Figure 6: El análisis se lleva a cabo en torno a los 17 objetivos específicos del Programa.

Programa Operativo cooperación transfronteriza España- Portugal 2007-2013	Relación con las 4 Prioridades del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambienten (P)	Relación con las Estrategias Temáticas (ET)
Prioridad 1 :Cooperación y gestión conjunta para el fomento de la competitividad y la promoción del empleo		
<p>Obj 1.1: Promover la implantación de estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico y la cooperación entre centros de investigación y tecnológicos realizadas en conjunto con recursos de ambos lados de la frontera en campos orientados a la valorización de los recursos regionales de los espacios de frontera</p>	<p>Se establece un vínculo claro con las Prioridades 1 de cambio climático, por las emisiones de las nuevas infraestructuras y edificios, así como con la Prioridad 4 de residuos</p>	<p>Se establece de igual forma un vínculo claro con las siguientes ETs: ET 1 de contaminación del aire, ET 2 de Prevención y reciclaje de residuos ET 6 de uso sostenible de los recursos ET 7 de Medio ambiente urbano</p>
<p>Objetivo 1.2: Dinamizar el crecimiento conjunto de la utilización de las diversas expresiones técnicas de la sociedad de la información, en particular para el comercio electrónico, el teletrabajo y la modernización de los servicios públicos a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de información y comunicación</p>	<p>No se aprecian vínculos directos</p>	<p>No se aprecian vínculos directos</p>
<p>Objetivo 1.3: Promover las condiciones de desarrollo de las economías locales, estimulando potenciales endógenos y factores de competitividad en un contexto de incidencia transfronteriza de creación de empleo</p>	<p>La dotación de espacios urbanizados puede tener consecuencias para las prioridades 1 y 4 de cambio climático y residuos</p>	<p>En cuanto a las Estrategias temáticas que puedan ser afectadas por esta tipología de proyectos, encontramos las ETs 1, 2, 6 y 7</p>
<p>Objetivo 1.4: Promover la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales y comerciales con vistas a explorar oportunidades de negocio conjuntas</p>	<p>No se aprecian vínculos directos</p>	<p>No se aprecian vínculos directos</p>
<p>Obj 2.1: Apoyar intervenciones orientadas a la planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales (recursos hídricos en las cuencas hidrográficas transfronterizas, sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos)</p>	<p>La tipología de proyectos relacionados con los recursos hídricos encuentra su reflejo en la Prioridad 4 sobre recursos naturales del Sexto Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea Además, la redacción de estudios sobre este ámbito puede tener un vínculo más o menos directo con las 4 Prioridades del Programa de Acción</p>	<p>En cuanto a las Estrategias temáticas, la ET 6 sobre uso sostenible de los recursos aparece como relevante en este objetivo, así como la ET2 referida a a la prevención y reciclaje de residuos. Para la redacción de estudios todas las Estrategias Temáticas, con excepción de la relativa al medio ambiente marino pueden estar potencialmente vinculadas mediante este objetivo específico del Programa Operativo.</p>

Programa Operativo cooperación transfronteriza España- Portugal 2007-2013	Relación con las 4 Prioridades del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambienten (P)	Relación con las Estrategias Temáticas (ET)
Prioridad 2: Cooperación y gestión conjunta en Medio ambiente, Patrimonio y Gestión de riesgos		
<p>Obj 2.2: Promover acciones conjuntas de protección, conservación y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes, así como la regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados</p>	<p>La tipología de proyectos relacionados con la conservación de medio ambiente y los recursos naturales encuentra su reflejo en la Prioridad 2 sobre naturaleza y biodiversidad del Sexto Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea.</p> <p>Además, la prioridad 4 sobre recursos naturales también se relaciona con los potenciales proyectos que pueden ser financiados bajo esta Prioridad del Programa.</p> <p>La redacción de estudios sobre este ámbito puede tener un vínculo más o menos directo con las 4 Prioridades del Programa de Acción</p>	<p>En cuanto a las Estrategias temáticas, la ET 6 sobre uso sostenible de los recursos aparece como relevante en este objetivo, así como la ET4 sobre el uso del suelo.</p> <p>Para la redacción de estudios todas las Estrategias Temáticas, con excepción de la relativa al medio ambiente marino pueden estar potencialmente vinculadas mediante este objetivo específico del Programa Operativo.</p>
<p>Obj 2.3: Apoyar acciones de planificación y gestión conjunta de recursos humanos y materiales de ambos lados de la frontera para la prevención de situaciones de riesgo e intervención en catástrofes</p>	<p>La tipología de proyectos relacionados con la prevención de situaciones de riesgo e intervención en catástrofes de origen natural tales como incendios o riesgos hidráulicos, encuentra su reflejo en la Prioridad 4 sobre recursos naturales y residuos del Sexto Programa de Medio Ambiente de la Unión Europea.</p>	<p>En cuanto a las Estrategias temáticas, la ET 6 sobre uso sostenible de los recursos aparece como relevante en este objetivo, así como la ET4 sobre el uso del suelo.</p>
<p>Obj 2.4: Contribuir al refuerzo de las identidades locales mediante la promoción de recursos culturales (arqueología, arquitectura, artesanía, gastronomía, etnografía....) en un contexto de oferta conjunta transfronteriza</p>	<p>Prioridad 3 sobre medioambiente, salud y calidad de vida</p>	<p>Las estrategias temáticas vinculadas a este objetivo se relacionan con el uso sostenible de los recursos y con el medio ambiente urbano (ETs 6 y 7 respectivamente)</p>
<p>Obj. 2.5: Impulsar la puesta en valor de productos turísticos comunes que se asienten en los recursos ambientales y patrimoniales de las zonas de frontera, estimulando su utilización y disfrute de modo sostenible para la consolidación de de los espacios transfronterizos como destinos turísticos de calidad</p>	<p>Las prioridades 3 sobre medioambiente, salud y calidad de vida y 4 sobre recursos naturales y residuos aparecen claramente vinculadas a la tipología de proyectos aquí recogida</p>	<p>En cuanto a las estrategias temáticas, los proyectos referidos al turismo pueden tener incidencia sobre las ETs:</p> <p>ET 2 residuos ET 6 uso sostenible de recursos ET 7 Medio ambiente urbano</p>
Prioridad 3: Cooperación y gestión conjunta en ordenación del territorio y accesibilidades		
<p>Obj 3.1: Reforzar la integración territorial en base a procesos de ordenación conjunta de los espacios transfronterizos que puedan implicar la elaboración coordinada de planes de ordenación urbanística y territorial</p>	<p>Las 4 áreas prioritarias del Programa deben ser tenidas en cuenta al llevar a cabo planes de ordenación territorial.</p>	<p>De igual forma, este objetivo está en línea con todas las Estrategias temáticas, con la excepción de la ET 5 sobre pesticidas y la ET 3 sobre medioambiente marino</p>
<p>Obj 3.2 Desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible transfronterizo y la recualificación urbanística, ambiental y paisajística</p>	<p>Si hablamos de desarrollo sostenible en este objetivo específico, el vínculo debe trazarse con todas y cada una de las Prioridades del Programa Comunitario de medio ambiente</p>	<p>De igual forma, y con la excepción del medio ambiente marino, que es un tema que no incluye dentro del presente Programa, todas las estrategias temáticas también serán tenidas en cuenta</p>

Programa Operativo cooperación transfronteriza España- Portugal 2007-2013	Relación con las 4 Prioridades del Sexto Programa de Acción Comunitario en Materia de Medio Ambientes (P)	Relación con las Estrategias Temáticas (ET)
Prioridad 3: Cooperación y gestión conjunta en ordenación del territorio y accesibilidades		
<p>Obj 3.3: Aumentar la permeabilidad del espacio de frontera a través de la mejora de las conexiones transfronterizas de ámbito regional y local y la articulación eficaz entre los diferentes modos de transporte colectivo de ambos lados de la frontera</p>	<p>La construcción de pequeñas infraestructuras y el fomento del transporte público se relaciona con la prioridad 1 de cambio climático y con la 4 de recursos naturales y residuos</p>	<p>El presente objetivo está en línea con las siguientes Estrategias Temáticas:</p> <p>ET 1 de contaminación del aire ET 2 sobre residuos ET6 sobre uso sostenible de recursos ET7 sobre medio ambiente urbano</p>
<p>Obj 3.4: Planificar una red conjunta de infraestructuras logísticas e intermodales transfronterizas en el ámbito de los grandes corredores del transporte internacional</p>	<p>La tipología de proyectos que se recogen para este objetivo específico no lleva aparejado vínculos directos con las Prioridades del Programa de Acción Comunitaria</p>	<p>No se aprecian vínculos directos</p>
<p>Obj 3.5: Estimular la puesta en marcha de proyectos conjuntos de utilización compartida de recursos energéticos y de operaciones de ahorro y diversificación energética</p>	<p>El Objetivo específico y la tipología de proyectos que lleva apareja está en línea con las Prioridades sobre cambio climático y de recursos naturales y residuos.</p>	<p>En cuanto a las Estrategias Temáticas, se pueden trazar vínculos directos con las siguientes ETs:</p> <p>ET 1 : Contaminación del aire ET2: Prevención y reciclaje de residuos ET6: Uso sostenible de los recursos ET7: Medioambiente urbano</p>
Prioridad 4 : Cooperación y gestión conjunta para la integración socioeconómica e institucional		
<p>Los objetivos 4.1, 4.2 y 4.3 tienen un carácter instrumental y no temático. Se refieren al establecimiento de mecanismos de cooperación en campos como la educación, la sanidad o la atención social. De igual forma, se estimula y se apoya la creación de redes estables de cooperación transfronteriza de ámbito municipal, empresarial, social e institucional.</p>	<p>Como se puede apreciar, todos son proyectos con carácter instrumental y de constitución de redes, mecanismos y grupos de coordinación donde no se puede trazar un vínculo directo con las 4 Prioridades del Programa de Acción de Medio Ambiente Europeo</p>	<p>Lo mismo se puede aplicar a las Estrategias Temáticas.</p>

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO

5.1 Sistema de seguimiento del Programa

En esta sección, se presenta un conjunto de indicadores establecidos a partir de la potencial tipología de proyectos que van a desarrollar los 17 objetivos específicos de las 4 Prioridades que se plantean en el Programa de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013.

Se procura, de esta forma, establecer la mayor correlación posible entre los resultados, efectos y eventuales impactos de los proyectos y los diferentes ámbitos ambientales que afectan.

Se trata de identificar todos los indicadores que potencialmente se puedan asociar a la tipología de los proyectos que se describen en el Programa de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2007-2013, aún cuando es cierto que algunos de los efectos ambientales que se prevén son presumiblemente poco significativos en el Programa. En este sentido, el interés de su identificación reside en la posibilidad de prever todas las posibilidades de alimentar un sistema robusto de monitorización y acompañamiento del Programa.

Los indicadores presentados están orientados desde la perspectiva de los resultados de los proyectos y serán articulados como indicadores de efectos e impactos aplicables al Programa.

En la perspectiva de la monitorización de los resultados y de los efectos del Programa sobre los contextos territoriales de intervención, es indispensable superar los déficits estructurales a nivel de información, contemplando igualmente la necesaria alimentación de dispositivos para un acompañamiento y evaluación eficaces, a medio y largo plazo.

En este punto en concreto, la Evaluación Estratégica Ambiental del presente Programa Operativo retoma las recomendaciones constantes realizadas en Evaluaciones y estudios anteriores (Evaluación intermedia y su actualización del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza entre España y Portugal 2000-2006 realizadas en 2003 y 2005, respectivamente), que podemos resumir en lo siguiente:

- ✓ Definir metas y objetivos cuya cuantificación sea posible a través de datos y fuentes de información fiables y reconocidos desde el inicio del Periodo de Programación en 2007.

- ✓ Asegurar la total compatibilidad entre las bases de datos y los indicadores utilizados por los proyectos de acuerdo a los diferentes Fondos Estructurales (FEDER y Fondo de Cohesión).
- ✓ Asegurar u “oficializar” de la forma más eficiente posible la obligación de los promotores de los proyectos de colaborar con las sucesivas evaluaciones y acciones de monitorización que se lleven a cabo, poniendo a disposición la información necesaria y completando de forma rigurosa los Informes de progreso de los proyectos, en particular en todo lo referente a los indicadores ambientales relevantes de sus respectivas actividades (existe una propuesta de ficha de indicador en el Informe de Evaluación ex ante que acompaña al propio Programa Operativo)
- ✓ La Asistencia Técnica del Programa Operativo debe asegurar financieramente el apoyo necesario para la concepción y el desarrollo de dispositivos de información, monitorización y seguimiento de los indicadores ambientales del Programa.

5.2 Sistema de indicadores propuesto para el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza

A continuación se incluye una tabla de indicadores propuesta por objetivo específico y por las tipologías de proyectos a desarrollar durante el periodo de aplicación del Programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS ⁴	INDICADORES
<p>Promover la implantación de estructuras mixtas de innovación y desarrollo tecnológico y la cooperación entre centros de investigación y tecnológicos realizadas en conjunto con recursos de ambos lados de la frontera en campos orientados a la valorización de los recursos regionales de los espacios de frontera</p>	<p><u>-Proyectos de construcción y dotación de centros de investigación y desarrollo tecnológico transfronterizos*</u> -Proyectos transfronterizos entre centros educativos y tecnológicos y entre empresas para el fomento de actividades en red y transferencia de conocimientos <u>-Proyectos de equipamientos científico- tecnológico y de dotación de redes transfronterizas entre unidades de ambos lados de la frontera</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de energía (kwh) - Consumo de agua (m³) - Emisiones de CO₂ (t) - Producción de residuos urbanos (kg) - Producción de residuos industriales-peligrosos (t)
<p>-Dinamizar el crecimiento conjunto de la utilización de las diversas expresiones técnicas de la sociedad de la información, en particular para el comercio electrónico, el teletrabajo y la modernización de los servicios públicos a partir de la introducción de las nuevas tecnologías de información y comunicación</p>	<p>-Proyectos transfronterizos en el ámbito de las tecnologías de información y comunicación y de los servicios de la sociedad de la información y apoyo a la creación de agrupaciones empresariales de base tecnológica en el sector TIC <u>-Proyectos transfronterizos de conectividad, equipamiento y desarrollo de contenidos: educación, medio ambiente, salud...y puntos de acceso público a Internet</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de proyectos desarrollados con contenidos relacionados con el Medio Ambiente
<p>Promover las condiciones de desarrollo de las economías locales, estimulando potenciales endógenos y factores de competitividad en un contexto de incidencia transfronteriza de creación de empleo</p>	<p>-Proyectos transfronterizos de valorización de los recursos económicos locales y operaciones de desarrollo económico local generadoras de empleo <u>-Proyectos transfronterizos de dotación de espacios urbanizados y de infraestructuras conjuntas para la promoción y el intercambio empresarial y comercial</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de Viveros de empresas - Número de Parques tecnológicos - Número de Zonas industriales
<p>-Promover la intensificación y diversificación de las relaciones entre empresas y asociaciones empresariales y comerciales con vistas a explorar oportunidades de negocio conjuntas</p>	<p>-Proyectos transfronterizos de asociaciones y agrupaciones empresariales para el apoyo a la internacionalización y promoción exterior empresarial y la utilización conjunta de servicios y equipamientos</p>	
<p>-Crear las condiciones necesarias para la garantía de derechos y prestaciones sociales para los trabajadores transfronterizos (comunitarios y no comunitarios) en un proceso de armonización de los regímenes de seguridad social y de legislación laboral</p>	<p>-Proyectos transfronterizos para mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las empresas a un mercado transfronterizo integrado -Proyectos transfronterizos de estudio e investigación sobre los mercados laborales, prácticas de contratación y modalidades de aprendizaje</p>	

*Subrayamos aquellos proyectos para los que consideramos adecuado asociar unos indicadores para su seguimiento.

⁴ Aparecen subrayadas las tipologías de proyectos que se estima puedan tener efectos más significativos sobre el medioambiente

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	INDICADORES
<p>Apoyar intervenciones orientadas a la planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales (recursos hídricos en las cuencas hidrográficas transfronterizas, sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos)</p>	<p><u>-Proyectos transfronterizos para mejorar las dotaciones y el uso racional del agua</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo de agua (m³) - Carga contaminante del agua tratada (h-e: % de habitantes equivalentes con tratamientos de aguas residuales respecto al total de habitantes equivalentes –suma de la población de hecho, la población estaminal y l carga industrial expresadas en habitantes equivalentes-) - Cantidad de agua perdida debida al transporte (m³) - Comparación del estado inicial con el de la finalización de los proyectos para observar la incidencia
	<p><u>-Proyectos transfronterizos para la gestión y uso conjunto del agua superficial y subterránea</u> <u>-Proyectos de planificación y gestión coordinada de saneamiento y depuración en tramos transfronterizos de cuencas fluviales compartidas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación por nitratos de aguas subterráneas (% de superficie de uds hidrogeológicas contaminada por nitratos) - Salinización de aguas subterráneas (% de superficie de uds hidrogeológicas por intrusión) - Eutrofización en los embalses (mg/m³) - Contaminación orgánica de los ríos (Demanda biológica de oxígeno en cinco días –DBO₅- medida en mg/l de O₂ y niveles de amonio – mg/l N)
	<p><u>Proyectos transfronterizos de sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, agrarios e industriales</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de recursos urbanos (kg) - Porcentaje de los residuos urbanos tratados respecto al total de residuos urbanos - Tasas de reciclado de vidrio (vidrio recogido/consumo aparente) y papel-cartón (% consumo papel-cartón recuperado/consumo aparente de papel-cartón)
<p>Apoyar intervenciones orientadas a la planificación y gestión coordinada de infraestructuras y servicios ambientales (recursos hídricos en las cuencas hidrográficas transfronterizas, sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos) (cont.)</p>	<p><u>Proyectos transfronterizos de sistemas conjuntos de recogida y tratamiento de residuos sólidos urbanos, agrarios e industriales</u> (cont.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tasa de reciclado y valorización de residuos de envase (toneladas recicladas y valorizadas energéticamente – el punto de medición es la entrada de residuos de envases en el proceso de reciclado y valorización- respecto al total de residuos de envases generados) - Producción (t) y destino (agricultura, vertedero, incineración) de lodos de instalaciones de depuración - Consumo de fertilizantes (kg/ha) y plaguicidas (kg/ha) - Producción de residuos industriales-peligrosos (t)

	<u>-Redacción de estudios –viabilidad, estratégicos, ambientales...- y proyectos técnicos de alcance transfronterizo</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudios relacionados con el medio ambiente - Potencial de mejora de algunos de los aspectos tratados en los estudios
Promover acciones conjuntas de protección, conservación y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes, así como la regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados	<u>-Proyectos transfronterizos de gestión conjunta para la protección y conservación de espacios naturales fronterizos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de espacios naturales afectados por las operaciones y superficie (ha) - Fragmentación de hábitats por infraestructuras del transporte (tamaño medio área no fragmentada en km²) - Control del número de especies amenazadas - Control del número de especies exóticas invasoras - Defoliación de las masas forestales - Superficie en riesgo de desertificación (aquellas en las que la proporción entre la precipitación anual y la evotranspiración potencial está comprendida entre 0,05 y 0,65)
	<u>-Proyectos transfronterizos de gestión conjunta para la valorización del medio ambiente y los recursos naturales</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de visitantes a las áreas afectadas por las intervenciones
Promover acciones conjuntas de protección, conservación y valorización del medio ambiente y de los recursos naturales, incluyendo la gestión y rehabilitación de espacios naturales comunes, así como la regeneración y recuperación ambiental de espacios degradados <i>(cont.)</i>	<u>-Proyectos transfronterizos para la ordenación coordinada de espacios naturales fronterizos, cursos fluviales y embalses</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de visitantes - Número de actuaciones - Aumento de la superficie protegida como consecuencia de la ordenación coordinada (ha)
	<u>-Redacción de estudios –viabilidad, estratégicos, ambientales...- y proyectos técnicos de alcance transfronterizo</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estudios - Potencial de mejora propuesta por el estudio
Apoyar acciones de planificación y gestión conjunta de recursos humanos y materiales de ambos lados de la frontera para la prevención de situaciones de riesgo e intervención en catástrofes	<u>-Proyectos transfronterizos para la elaboración y aplicación de planes conjuntos y actuaciones para prevenir los riesgos de origen natural</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de personas formadas en la prevención de riesgos naturales (Ej.: operadores ecológicos, bomberos,...) - Equipos disponibles (Ej.: camiones de bomberos, helicópteros,...) - Reducción del número de catástrofes naturales - Reducción número de víctimas a causa de estos riesgos
	<u>-Proyectos transfronterizos para reforzar la seguridad y prevención de avenidas y otros riesgos hidráulicos</u>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de víctimas mortales debidas a las avenidas y otros riesgos hidráulicos - Cuantificación de los daños materiales ocasionados

	- <u>Proyectos transfronterizos de dotación de infraestructuras, equipamientos y servicios de prevención y lucha contra incendios y otras catástrofes naturales</u>	- Número de incendios - Superficie afectada (ha) - Víctimas mortales
Contribuir al refuerzo de las identidades locales mediante la promoción de recursos culturales (arqueología, arquitectura, artesanía, gastronomía, etnografía....) en un contexto de oferta conjunta transfronteriza	- <u>Proyectos transfronterizos de gestión conjunta para la protección, rehabilitación y preservación del patrimonio histórico y cultural</u> -Proyectos transfronterizos de gestión conjunta para la valorización del patrimonio histórico y cultural	- Enumeración de edificios históricos - Número de actuaciones sobre el patrimonio protegido
Impulsar la puesta en valor de productos turísticos comunes que se asienten en los recursos ambientales y patrimoniales de las zonas de frontera, estimulando su utilización y disfrute de modo sostenible para la consolidación de de los espacios transfronterizos como destinos turísticos de calidad	- <u>Proyectos transfronterizos para la gestión coordinada de recursos e itinerarios turísticos y la promoción conjunta del espacio de frontera</u>	- Número de visitantes

*Subrayamos aquellos proyectos para los que consideramos adecuado asociar unos indicadores para su seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	INDICADORES
<p>Reforzar la integración territorial en base a procesos de ordenación conjunta de los espacios transfronterizos que puedan implicar la elaboración coordinada de planes de ordenación urbanística y territorial</p>	<p><u>-Proyectos transfronterizos de elaboración coordinada de planes de ordenación urbanística y territorial, estructuración territorial, sistemas de información territorial y cartográfica</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de planes aprobados
	<p><u>-Proyectos transfronterizos de constitución y desarrollo de observatorios para el desarrollo territorial sostenible</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de observatorios creados - Número de publicaciones producidas por el observatorio - Número de actividades llevadas a cabo por el laboratorio - Número de irregularidades detectadas por el laboratorio
<p>Desarrollar la cooperación entre las áreas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible transfronterizo y la recualificación urbanística, ambiental y paisajística</p>	<p><u>-Proyectos transfronterizos de cooperación entre áreas urbanas y rurales con vistas a la promoción del desarrollo sostenible</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Ocupación sostenible del suelo (km² de superficies artificiales, tierras de labor y cultivos permanentes, paderas y zonas agrícolas heterogéneas, bosques y matorrales boscosos, pastizal natural y matorrales, espacios abiertos con poca o sin vegetación, humedales, láminas de agua) - Área destinadas a las zonas verdes y de recreo (km²)
<p>Aumentar la permeabilidad del espacio de frontera a través de la mejora de las conexiones transfronterizas de ámbito regional y local y la articulación eficaz entre los diferentes modos de transporte colectivo de ambos lados de la frontera</p>	<p><u>-Proyectos transfronterizos de construcción de pequeñas infraestructuras locales de comunicación</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Número de estaciones de transporte o pequeñas infraestructuras construidas - Consumo de energía (kwh) - Consumo de agua (m³) - Emisiones de CO₂ (t) - Producción de residuos urbanos (kg) - Número de viajeros que utilizan transporte público frente a los que utilizan su coche
	<p><u>-Proyectos transfronterizos de mejora de los servicios de transporte urbano entre poblaciones del espacio de frontera</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Volumen total de transporte - Número de viajeros - Distribución modal (número de viajeros que utilizan como medio de transporte el coche, el autobús o el tren)
	<p><u>-Redacción de estudios- viabilidad, estratégicos, ambientales...- y proyectos de alcance transfronterizo</u></p>	
<p>Planificar una red conjunta de infraestructuras logísticas e intermodales transfronterizas en el ámbito de los grandes corredores del transporte internacional</p>	<p>-Proyectos transfronterizos para el desarrollo conjunto de infraestructuras logísticas en el espacio de frontera -Redacción de estudios- viabilidad, estratégicos, ambientales...- y proyectos de alcance transfronterizo</p>	

<p>Estimular la puesta en marcha de proyectos conjuntos de utilización compartida de recursos energéticos y de operaciones de ahorro y diversificación energética</p>	<p>-Proyectos transfronterizos de utilización compartida de fuentes energéticas <u>-Proyectos transfronterizos de fomento del uso de energías renovables, especialmente en edificios e instalaciones públicas</u></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Cantidad de energía producida por fuentes renovables ((GWh) - Naturaleza de las fuentes renovables (solar, biomasa o eólica) - Disminución de consumo energético en los edificios (kwh)
---	--	---

*Subrayamos aquellos proyectos para los que consideramos adecuado asociar unos indicadores para su seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	INDICADORES
Promover la utilización conjunta transfronteriza de equipamientos y servicios sociales, educativos, económicos, culturales, administrativos, deportivos y de ocio existentes en el espacio de frontera	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos transfronterizos de <u>utilización conjunta de infraestructuras, equipamientos y servicios</u> -Proyectos transfronterizos tendentes a la estructuración de marcos normativos conjuntos para la gestión de infraestructuras, equipamientos y servicios -Proyectos transfronterizos de intercambios entre colectivos y profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo energético de las infraestructuras (kwh) - Consumo de agua (m³) - Emisiones de CO₂ (t) - Producción de residuos urbanos (kg)
Establecer mecanismos de cooperación en los campos de la sanidad y de la asistencia y la acción social para reforzar los niveles de cobertura y atención de colectivos sensibles en la perspectiva de integración social de las poblaciones fronterizas	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos transfronterizos de cooperación en asistencia sanitaria y social y de integración de colectivos sensibles -Proyectos transfronterizos de intercambios entre colectivos y profesionales -Proyectos transfronterizos tendentes a la estructuración de marcos normativos conjuntos para la atención sanitaria y social 	
Promover las iniciativas transfronterizas para la igualdad de oportunidades en el acceso a los mercados de trabajo y de dotación de servicios y equipamientos públicos	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos transfronterizos para la igualdad de oportunidades en el acceso a los mercados de trabajo y de dotación de servicios y equipamientos públicos -Proyectos transfronterizos para establecer mecanismos de cooperación para la circulación de información e intercambios 	
Promover y mejorar la eficacia de redes estables de cooperación transfronteriza de ámbito municipal, empresarial, social e institucional	<ul style="list-style-type: none"> -Proyectos transfronterizos para la gestión, funcionamiento y creación de estructuras institucionales para la cooperación -Proyectos transfronterizos para la financiación de microproyectos de cooperación de naturaleza socioeconómica e institucional 	

*Subrayamos aquellos proyectos para los que consideramos adecuado asociar unos indicadores para su seguimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TIPOLOGÍA DE PROYECTOS	INDICADORES
Apoyar las intervenciones relacionadas con la preparación, seguimiento, gestión interna, auditoria y control de las operaciones de cooperación	-Proyectos transfronterizos de apoyo a la gestión, seguimiento, control y auditoria de los Programas de cooperación	
Incrementar la calidad de los sistemas de información de base territorial transfronteriza, concibiendo y alimentando dispositivos de producción de información estadística conjunta destinada al seguimiento y a la evaluación de las operaciones de cooperación; así como la divulgación, publicidad e información de las operaciones de cooperación	-Proyectos transfronterizos de apoyo a la realización de estudios, informes, seminarios y sistemas de información, publicidad y divulgación sobre las actividades de cooperación	
Apoyar la realización de evaluaciones independientes sobre las operaciones de cooperación	-Proyectos transfronterizos de apoyo a la realización de evaluaciones, controles y auditorias externas a la gestión de las actividades de Programación realizadas por organismos independientes	

*Subrayamos aquellos proyectos para los que consideramos adecuado asociar unos indicadores para su seguimiento.

ANEXOS

ANEXO 1

RESUMEN NO TÉCNICO DEL INFORME

RESUMEN NO TÉCNICO

Este Resumen no técnico de la Evaluación Estratégica Ambiental del Programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 corresponde a lo previsto en el párrafo j) de la Directiva 2001/42/CE y está organizado de forma que responda a cuatro cuestiones fundamentales:

- ¿En qué consiste el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal?
- ¿En qué consiste la Evaluación Estratégica Ambiental?
- ¿Qué metodología se ha utilizado para realizar el Informe de Sostenibilidad Ambiental?
- ¿Cuáles son las principales conclusiones del Informe de Sostenibilidad Ambiental?

(a) ¿En qué consiste el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal?

Este Programa se inscribe en el Objetivo de Cooperación Territorial y en el contexto más amplio de la política de cohesión económica y social de la Unión Europea 2007-2013 aplicada a un espacio de cooperación transfronteriza entre España y Portugal.

Para el período 2007-2013, la cooperación transfronteriza ha definido un conjunto de cuatro Prioridades estratégicas y temáticas de los ámbitos de Competitividad y Empleo, Medioambiente, Patrimonio y Gestión de Riesgos, Ordenamiento del Territorio y Accesibilidad e Integración Socio-económica e Institucional que se desarrollan a lo largo de 17 objetivos específicos con una perspectiva de intervención muy centrada en la cooperación y la gestión conjunta, atribuyendo prioridades a acciones y proyectos de naturaleza conocida como “soft” en la mayoría de los casos.

Esta perspectiva ha cambiado respecto a fases anteriores en las que la intervención de programas análogos (INTERREG II y III), se había caracterizado por el peso de la inversión en infraestructuras con una vocación de vertebración del territorio. La correlación entre la competitividad y el empleo y el desarrollo sostenible, constituyen los ejes predominantes para la renovación de la interacción en ambos lados de la frontera, estableciendo una nueva imagen del perfil de la inversión y de las iniciativas del Programa.

La Evaluación Estratégica Ambiental ha permitido analizar al nivel de los ámbitos y asuntos medioambientales considerados como relevantes, así como los potenciales efectos medioambientales del Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

(b) ¿En qué consiste la Evaluación Estratégica Ambiental?

La legislación europea exige que se realice una Evaluación Estratégica Ambiental (EEA), una herramienta que integra las cuestiones medioambientales en el proceso de decisión durante la

planificación de todos los Programas que cuenten con financiación comunitaria y que puedan tener efectos significativos sobre el medio ambiente.

La Directiva 2001/42/CE y el documento comunitario que regula el proceso establece como grandes objetivos: (i) la protección del medioambiente; (ii) la contribución de las cuestiones medioambientales durante la preparación y adopción del plan/programa, y (iii) la contribución a que el proceso de toma de decisión sea más transparente.

Las fases de la elaboración del Informe de Sostenibilidad Ambiental se pueden describir como sigue (Consejo de Torbay 2006):

- ✓ **Fase A** – Definición del contexto y objetivos, estableciendo escenarios de base y decidiendo el ámbito del estudio (*screening*).
- ✓ **Fase B** – Desarrollo y estudio de las alternativas (*scoping*) y determinación de los efectos
 - En Portugal un Documento de *scoping* fue presentado por los evaluadores al Instituto do Ambiente que se pronunció sobre el mismo, enfatizando la naturaleza estratégica del análisis a efectuar.
 - En España se ha tomado como referencia la Resolución del Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, por la que se aprueba el documento de referencia para la evaluación ambiental estratégica conjunta de los Programas Operativos correspondientes al FEDER y al Fondo de Cohesión.
- ✓ **Fase C** – Preparación del Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ **Fase D** – Consulta pública del Programa provisional y el Informe de Sostenibilidad Ambiental.
- ✓ **Fase E** – Control de los efectos significativos sobre el medioambiente durante la implementación del Programa.

Visto que la política y los sectores estratégicos de actuación están ya totalmente definidos en el Programa Operativo, la presente evaluación tiene como objetivo básico el análisis de los impactos previsibles de las actividades del Programa que desarrollarán las 4 Prioridades y los 17 Objetivos específicos planteados en la cooperación luso española en el horizonte temporal 2007-2013.

La presente evaluación fue realizada por un equipo constituido por las consultoras ECOTEC Research & Consulting e IESE, y para completar los trabajos, se han utilizado diversas fuentes de información, tanto cuantitativas como cualitativas, así como informes provenientes de Instituciones relacionadas con el Medioambiente a nivel regional, nacional e internacional, así como la legislación ambiental relevante e información científica aparecida en publicaciones de referencia.

(c) ¿Qué metodología se ha utilizado para realizar el Informe de Sostenibilidad Ambiental?

Esta evaluación, de acuerdo con las recomendaciones de la legislación Comunitaria, comenzó identificando el estado actual del medioambiente en diversas áreas, sobretodo en relación a los ámbitos o segmentos medioambientales relevantes para el territorio transfronterizo. Esto fue hecho

con base a datos y tendencias obtenidos de organismos de información y documentos legales. A continuación, fueron determinados los impactos posibles sobre esta situación de referencia fruto de las acciones previstas en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, puntualmente referidas a medidas de coordinación entre ambas autoridades medioambientales, en el ámbito de la gestión conjunta e integrada de los recursos naturales. Para finalizar, se ha sugerido un dispositivo de control basado en una batería de indicadores específicos, cuantificables, alcanzables, realistas y temporizados, dándose especial atención a los indicadores que ya han sido respaldados por otros instrumentos de la política ambiental europea.

(d) ¿Cuáles son las principales conclusiones del Informe de Sostenibilidad Ambiental?

Con la presente evaluación se puede concluir que el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2007-2013 cumple sus objetivos con un balance medioambiental positivo. Este análisis se beneficia en gran medida de la evolución, desde la actual generación de los Programas de Cooperación Transfronteriza, donde se han venido desarrollando proyectos con un componente de infraestructuras significativo, a proyectos y acciones con una naturaleza principalmente de cooperación y gestión conjunta.

Los proyectos de este nuevo Programa Operativo buscan mejorar, a modo de ejemplo, y entre otras actividades, los recursos económicos y locales, la conectividad, el funcionamiento en red de equipamientos, la gestión y uso conjunto de recursos hídricos, la planificación y gestión coordinada de saneamiento y tratamiento de aguas y residuos sólidos urbanos, agrícolas e industriales, la ordenación coordinada de espacios naturales transfronterizos o el desarrollo de infraestructuras logísticas en las zonas de frontera.

En la evaluación de la adecuación de las respuestas que da el Programa según los ámbitos o segmentos medioambientales considerados en el análisis, las conclusiones resultantes han sido las siguientes:

- ✓ El ámbito de los **Recursos Hídricos y Cuencas Hidrográficas**, que registra problemas de eficiencia de consumo y de calidad de los recursos hídricos, encuentra en el Programa respuestas bastante adecuadas en los proyectos previstos que se dirigen a paliar las necesidades críticas identificadas. Con el fin de optimizar la integración de resultados de los proyectos, deberá ser previsto el modo de su articulación con otros instrumentos programáticos.
- ✓ El ámbito de los **Zonas Protegidas y/o Reservas Naturales**, que registra insuficiente integración de los Planos de Gestión de las zonas protegidas, encuentra en el Programa respuestas bastante adecuadas en los proyectos previstos debiendo ser atribuida prioridad a la articulación entre zonas con continuidad en el perfil de conservación de la naturaleza y de la biodiversidad.
- ✓ El ámbito de los **Incendios Forestales**, que registra dificultades e incorrecciones en el ordenamiento forestal en varias zonas de las regiones afectadas, encuentra en el Programa respuestas adecuadas, sobretudo en los proyectos dirigidos a las necesidades críticas de las zonas protegidas. La articulación con otros instrumentos programáticos debe tener prioridad en la selección de candidaturas.

- ✓ El ámbito de los **Residuos**, que registra un recurso todavía excesivo al entierro como destino final y, en particular, la baja intensidad de recursos para la recogida selectiva, encuentra en el Programa respuestas adecuadas más dependientes de los niveles de articulación con otros instrumentos y Programas.
- ✓ El ámbito de la **Población y la Ordenación del Territorio**, donde se registra una pérdida de cohesión territorial y de permeabilidad entre los territorios fronterizos y dentro de las propias regiones, e insuficiente oferta de medios de conexión e interacción entre las regiones, encuentra en el Programa respuestas bastante adecuadas, sobretudo con base a la elegibilidad de proyectos de valorización del patrimonio cultural conjugado con una mayor movilización de medios para la utilización de los espacios en cuanto potenciales instrumentos para el turismo sostenible y para la realización de actividades económicas compatibles con las exigencias medioambientales.